



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

SOCIOLOGÍA
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA
Y TRABAJO SOCIAL

PERSPECTIVA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE CERRO NAVIA RESPECTO A LOS INFRACTORES DE LEY JUVENILES EN CHILE Y CÓMO ESTO INFLUYE EN SU REINSERCIÓN SOCIAL.

Alumnas: Marjorie Arce Cuitiño, Ornella Monti Arce.

Profesora Guía: Muñoz Lorena Madrid.

Tesis para optar el grado académico de: Licenciada en Trabajo social

Tesis para optar al título de Asistente Social.

Santiago, Chile 2021.

Agradecimientos

Queremos partir agradeciendo a todas las personas que hicieron posibles la finalización de esta investigación de seminario, principalmente a la institución de la ONG World Visión y nuestros supervisores de práctica Alejandro León y Valentina Jara, que contribuyeron con todo este proceso, tanto en el contenido como con el apoyo que brindaron como institución, también a nuestro centro de estudios, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que gracias a sus profesores, fueron posibles los contenidos aplicados en nuestra investigación.

No podemos dejar fuera de estos agradecimientos a nuestra profesora guía Lorena Muñoz, quien estuvo desde un principio hasta ahora que pudimos finalizar con esta investigación, cada uno de sus consejos y comentarios contribuyeron.

Es importante destacar a cada persona que participó en el proceso de esta investigación, todos aquellos que participaron de las herramientas de recolección de información. No dejaremos fuera de estos agradecimientos a compañeros de Seminario de Grado II, quienes estuvieron para dar apoyo en momentos difíciles a los que pueden llevar este proceso de investigación.

Para finalizar, no podemos dejar de mencionar a nuestras familias y amigos, que son parte fundamental de esta investigación, ya que, fueron ellos quienes brindaron la contención y apoyo cuando pasamos los momentos más complejos en este camino, que no fue fácil, pero nos sentimos orgullosas de poder llegar a este punto. Este trabajo va para todos ellos, dedicado a cada persona que participó dando el apoyo y contención que necesitábamos en esos momentos.

Índice

Agradecimientos	1
Introducción	4
1.-Planteamiento del problema	5
1.1.-Presentación de antecedentes y problematización.	5
2.- Revisión Bibliográfica	13
2.1. Paradigma Constructivista	13
2.2. Constructivismo Social.....	14
2.3. Violencia Estructural.....	16
2.4. Discriminación.....	17
2.5. Estigma Social.....	19
3. Propuesta Metodológica	21
3.1 Enfoque teórico-metodológico y/o método elegido.	22
3.2 Unidad de Estudio	23
3.3 Los criterios de inclusión y exclusión de la muestra o unidad de estudio.	26
3.4 Técnicas de recolección de información.....	26
3.5 Los criterios de calidad/validez del diseño y viabilidad	27
4. Actividades de gestión y coordinación para la aplicación de entrevistas.	30
4.1.- Diseño de instrumentos.	33
4.2 Validación del instrumento.	37
4.3 Consideraciones éticas y condiciones de aplicación.	37
5.-Construcción de matriz de análisis.	38
6.-Presentación de fases de la estrategia de análisis.	39
6.1 Aplicación de fases del análisis a material empírico.	43
7.-Integración de los resultados del análisis con enfoques teóricos y material empírico.	52
8.- Hallazgos	53
9.- Aportes al Trabajo Social.	55

10.-Conclusión.....	57
Anexos.	59
Bibliografía.....	69

Introducción

El presente trabajo de investigación de seminario de grado, busca conocer las percepciones estigmatizadoras de las personas respecto a los infractores de ley juveniles, situado en la comuna de Cerro Navia como objeto de estudio.

El objetivo de nuestra investigación es explorar y exponer las construcciones sociales que se forman alrededor de la vida de los jóvenes infractores de ley, y cómo influyen estas percepciones en sus propias construcciones sociales, en sus propias realidades, a tal punto que por lo que pudimos observar en algunas de las investigaciones que fuimos recogiendo a medida que avanzaba nuestra investigación, son abandonados por la sociedad, lo que los hace seres individualistas, generando anomias sociales en sus vidas.

Además, nos interesa aportar con esta perspectiva a futuras investigaciones y todo aquel al que sea útil la información que pudimos recoger sobre el tema, junto con poder aportar herramientas que ayuden a abordar estos casos desde otros puntos de vista en diferentes disciplinas de las ciencias sociales, ya que encontramos que las investigaciones que analizan las percepciones desde la sociedad al respecto de este enfoque investigativo, son muy escasas.

Respecto a las investigaciones encontradas, principalmente apuntan a cómo afecta el sistema de justicia juvenil, los medios de comunicación, los programas, etc. pero no específicamente a cómo afecta la percepción estigmatizadora, la discriminación y la violencia estructural para este fenómeno social.

Para comenzar a plantear lo que queremos abordar, creemos que es importante que se tengan en cuenta los conceptos que serán utilizados para realizar el planteamiento del problema y recopilar antecedentes, tales como; **Estigmatización social, Infractores de ley juveniles, vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y Criminalización juvenil e infancia.**

1.-Planteamiento del problema.

1.1.-Presentación de antecedentes y problematización.

Cuando comenzamos a plantearnos un tema de investigación para esta tesina, transitamos por variados problemas sociales, hasta que planteamos el tema expuesto, nos dimos cuenta de la insuficiente información que existe, sobre cómo se percibe desde la sociedad a los jóvenes infractores. Vemos que hay variadas investigaciones sobre aspectos cuantitativos que influyen en sus decisiones, en como ellos mismos se perciben, en como los perciben las propias instituciones o incluso encontramos investigaciones donde se hablaba de cómo eran expuestos en medios de comunicación, pero sobre cómo son percibidos por sus propios espacios, por ejemplo, en este caso, como los percibirá la comuna de Cerro Navia, la información es escasa.

Normalmente cuando revisamos medios de comunicación o redes sociales, vemos que se habla de ellos, son nombrados como “*antisociales*”, se habla de ellos como si fueran seres segregados de la sociedad, donde normalmente se exponen como personas individualistas, pero si consideramos que los territorios, nuestras redes cercanas, pares, etc. influyen en las construcciones de nuestras realidades, ¿se puede considerar a los jóvenes infractores de ley como “*antisociales*”? Y es en este punto, cuando tomamos la decisión de comenzar a hacer la revisión de antecedentes que pudiéramos encontrar y plantear este problema de investigación como nuestra temática de tesina.

Para comenzar instruyendo en la problematización, es importante mencionar desde que momento los jóvenes comienzan a ser sujetos de procedimientos judiciales e imputables, para contextualizar la situación actual en Chile.

La ley 20.084 de la legislación chilena, conocida como la Ley de Responsabilidad Juvenil, es puesta en marcha en el mes de junio del año 2007 con una serie de implicancias que van desde los procedimientos judiciales hasta la rehabilitación de los jóvenes, incluyendo los efectos que se derivan del cambio de denominación de delincuente juvenil a infractor de ley (Fernández, Hernández,

Quezada, *Infraactores de Ley Juvenil, entre el Modernismo y Postmodernismo*.2010, p2).

Como citamos anteriormente, podemos ver que desde el 2007 los jóvenes mayores 14 años dejan de pertenecer a un modelo titular y comienzan a tener responsabilidad penal siendo sujetos imputables, ya nombrados particular y específicamente como “infraactores de ley juveniles”, siendo este también un agente de percibir de forma particular al joven en la cual dentro de la sociedad al tener una “*etiqueta social*” genera diferentes opiniones y pensamientos, aún que según lo que mencionamos en la cita anterior, el trasfondo es poder realizar una intervención de rehabilitación.

“En el año 2012, el Ministerio de Justicia determinó que los centros destinados a albergar a los/as jóvenes condenados/as no contaban con las condiciones básicas para una adecuada intervención especializada. Por ello, establece un plan que incluye once medidas para la reinserción juvenil” (Avello D. M, Zambrano A. X, Román, A. 2018, p208).

Existen 21 secciones juveniles distribuidas en el cual se encuentran 150 jóvenes, la mayor parte de estos jóvenes siguen en permanente contacto con lo delictual, ya que, en la unidad penitenciaria y centros de SENAME están en constante cercanía con estos sucesos, siendo esto un factor de riesgo para la rehabilitación e inserción a la sociedad de los jóvenes, dejándolos aparte de la sociedad. generando una diferencia entre unos jóvenes y otros, bajando la posibilidad de la reinserción por el hecho de que su realidad dentro de estos centros no varía y no ven otras realidades.

Según la información publicada por UNICEF Chile sobre las estadísticas entre los años 2008-2018 del sistema penal adolescente (tabla 4 y tabla 42 anexadas), podemos recoger los siguientes datos:

Con estos datos cuantitativos podemos ver en la imagen 1 (tabla 4) como ha variado la tasa de infraactores de ley juveniles de ambos sexos (mujer y hombre), el de hombre es notoriamente más alta, pero durante el año 2008 y el 2018 no ha disminuido la ~~taza~~-tasa de infraactores de ley, sino que se mantienen las mismas cifras o no varían significativamente. De la misma manera en la imagen 2 (tabla 42) podemos ver como el macrosistema y el

entorno de los jóvenes si influye en la tasa de infractores juveniles, dando espacio para cuestionarnos que se puede hacer desde otra mirada para cambiar estas estadísticas.

Todo esto nos lleva a hablar sobre la Ley mencionada anteriormente de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA) vigente desde el 8 de junio del año 2007 en nuestro país. Dentro de la LRPA encontramos aquellos adolescentes entre los 14-17 años, que hayan cometido alguno de los delitos establecidos por la ley general, con algunas excepciones. La LRPA indica que si se llegase a encontrar culpable al menor se le aplica alguna de las sanciones ya antes previstas especialmente para los jóvenes, que pueden privar o no su libertad.

La implementación de esta ley, es con el objetivo de dar protección a aquellos infractores de ley menores de edad, ya que al ser consideradas personas que están en pleno crecimiento, necesitan mayor protección y garantizar cumplir con los derechos humanos descritos en la Convención sobre los Derechos del Niño, puesto que estos deben garantizar la igualdad y protección a aquel grupo.

Pero, al mismo tiempo, encontramos varias investigaciones que hablan sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA) y el sistema de justicia, donde nos llevan a la conclusión de que este sistema, es segregante, y hegemónico. No se consideran en ellos aspectos de las realidades del individuo, no se toman en cuenta a la hora de llevar ya sea los programas de infractores juveniles, ni las sanciones o multas por delitos cometidos por estos, anulando así variables que se puedan presentar durante el proceso.

Todo este proceso de constantes segregaciones termina por contaminar las percepciones de la propia sociedad, incluso la de los mismos niños, niñas y adolescente que puedan pasar por él. Podemos observar en nuestro país recién en el año 2019, que la sociedad Chilena comienza a cuestionar a las instituciones gubernamentales y de orden, como lo es el sistema de justicia en nuestro país, pero tenemos toda una realidad para atrás donde no existe un cuestionamiento imparcial respecto a los dichos de tales instituciones, dejando una sociedad con percepciones construidas según un orden gubernamental, olvidando la diversidad de situaciones y factores que influyen en el actuar de los jóvenes infractores de ley y que no existe una realidad única.

Estos elementos se articulan y coexisten con disposiciones hegemónicas, centralistas y segregadoras de la intervención, reflejadas en la falta de una mirada particularista de las necesidades de los jóvenes a intervenir y en una perspectiva que no integra los aspectos regionales y multiculturales de la población chilena (incluyendo acá lo étnico). Lo consideramos hegemónico y segregante, pues se anulan variables que puedan trasparentar qué acontece, por ejemplo, con jóvenes infractores no pertenecientes a la conceptualización estigmatizante que los textos dan de la juventud delictual (Reyes González, C., & Durán Martínez, F, Neoliberalismo y discurso: una lectura sociocrítica a la política de reinserción social de jóvenes en situación de infracción de ley en Chile. Última década, 26(49) 2018, 128–147.

Para comenzar con los antecedentes revisados de manera internacional, podemos comentar que, este no es un problema solo a nivel país, sino a nivel de América Latina, ya que, se pudieron encontrar bastantes investigaciones de otros países, como por ejemplo: Centroamérica, donde de acuerdo a uno de las investigaciones que encontramos los niños, niñas y adolescentes son los que más sufren en el día a día en esta parte del mundo, ya que son contantemente violentados y pasados a llevar por las otras generaciones, no permitiéndoles desarrollarse adecuadamente en cada una de sus etapas. Estos países podrían ser considerados algunos de los más inseguros y con más altos niveles de delincuencia juvenil.

Desde la mirada de Latinoamérica podemos encontrar en una investigación realizada en Buenos Aires, Argentina, que recopila diferentes fuentes de Latinoamérica para abordar el estigma de la sociedad.

“...una investigación hecha en Uruguay estudia cómo perciben los adolescentes de sectores vulnerados el proceso de estigmatización social criminalizante que recae sobre ellos a partir de sus propias vivencias y relatos, concluyendo que este proceso opera sobre su construcción de identidad (García Morales, 2016.)”

Siguiendo por la línea internacional, en México en el Estado de Sonora se realizó una investigación respecto a la relación que tiene la anomia psicosocial y la desconfianza a las

instituciones. El conjunto de esto, genera que los jóvenes que han sido infractores de ley se queden inmersos en la marginalidad de la sociedad y las instituciones que abordan estas intervenciones, deben generar otros mecanismos para la reinserción de los jóvenes a la sociedad.

“Los resultados muestran que la Alienación y la Anomia Social resultaron significativas, y en interacción explican el 0,23% de la varianza de la Conducta Antisocial y Delictiva en los menores infractores.

Vera Noriega J A, Bautista G, Ramírez M, Yáñez A I, (2012).

Con la cita mencionada anteriormente podemos ver que, uno de los factores de riesgo para la reinserción social de los jóvenes es la anomia social provocada por la marginalización y estigmatización, dejando espacio para que su opción sea seguir en situaciones delictivas, pocas veces se hace énfasis en este factor relevante para el momento de la intervención de los jóvenes.

En el microsistema, ya sabemos por estudios anteriores, que el Sistema Neoliberal afecta al sujeto, ya que genera la exclusión social y la estigmatización. Estudios como el de la Universidad de Complutense en Madrid, habla de cómo esto afecta directamente en los NNA provocando un aumento de actos delictuales cometidos por menores de edad como hace referencia la siguiente cita:

“La teoría de la acción racional asume el individualismo metodológico y responsabiliza a los actores individuales de sus acciones, acertadas o equivocadas, respetuosas con las normas o transgresoras. En el interior de un abanico de posibilidades, los actores eligen de forma calculada sus acciones en función de sus intereses, y son por tanto responsables ante sí mismos y ante los demás de sus actos, y por tanto también de las consecuencias que se derivan de sus actos.” (Tsukame Alejandro, 2016)

Encontramos un estudio que se realizó en jóvenes de 14 a 18 años (53 infractores de ley y 53 no infractores de ley), el cual buscaba demostrar como el apoyo social y las redes de apoyo (Emocional, instrumental, guía, etc.), influyen en su comportamientos, actos y

respuestas, dando como resultado el estudio de la esfera social y como esta influye considerablemente en los aspectos de la estabilidad y control del joven.

Esto es lo que conlleva a ser un infractor de ley juvenil. Indicando además que la salud mental tanto del menor, como de la familia inciden a la hora de los comportamientos conductuales, como podemos ver en la cita siguiente, desde un estudio realizado por SENAME:

“Los antecedentes revisados dan cuenta de familias con conflictos transgeneracionales de precariedad económica, hacinamiento, maltrato, VIF, transgresiones en la esfera de la sexualidad, y comisión de delito, entre otras. Dichas situaciones de vulneraciones se traspasan y heredan de manera histórica de generación tras generación” (Servicio Nacional de Menores. (2016, agosto).

Es importante para nuestro trabajo de investigación, que se tengan en cuenta este tipo de investigaciones que nos ayudan a argumentar uno de los puntos que hemos tocado en esta tesina, no considerar al infractor de ley juvenil como un ser antisocial, ya que el individuo que cometa estos actos está inmerso en una esfera social, como señala el informe anteriormente mencionado. Siempre las acciones y decisiones que pueda tomar el niño, niña o joven, estarán influenciadas por el entorno social donde este se mueva (social, territorial, familiar, de salud mental, entre otros.)

También pudimos revisar algunas investigaciones que indicaban cómo este índice de prejuicio en la sociedad, afecta enormemente a diversas aristas de la sociedad, por ejemplo: que los índices de detención y persecución policial se enfoca en los jóvenes, ya que lamentablemente toda esta situación separa a los jóvenes en dos grandes grupos en la sociedad. Uno es el de los jóvenes que son el “futuro de la sociedad” o sea, aquellos que probablemente tienen una contención familiar, oportunidades de estudio, no han cometido delitos o infracciones con la ley, y así un sinnúmero de puntos que lo categorizan como jóvenes que son merecedores del apoyo de la sociedad. Y por el otro lado, tenemos a los jóvenes que, por uno u otro motivo, han pasado tanto por programas de vulneración como por programas de infractores de ley, como, por ejemplo, el SENAME, jóvenes que no tuvieron la oportunidad de estudiar en óptimas condiciones o simplemente desertaron o nunca estudiaron, que quizás no tienen la contención familiar que él tenía el grupo anterior, etc.

“Por esto la percepción de un menor nivel de apoyo afectaría negativamente el proceso adaptativo de los adolescentes infractores de ley, presentando mayores dificultades al abordar situaciones que obstaculicen su existir. El menor apoyo percibido de los jóvenes infractores, tanto en cantidad como calidad, afectaría negativamente su bienestar psicológico, pudiendo favorecer el desarrollo de conductas delictivas.” (Méndez P. 2008)

Recopilando los antecedentes ya expuestos, podemos interpretar, que estas ideas impuestas por el sistema actual capitalista que nos lleva a considerar a las minorías como personas aparte, es decir, segregarlos. En este caso, por ejemplo, con la criminalización juvenil, porque nos enseña que las personas son seres completamente independientes e individuales.

También podemos comprobar, como la formación y acciones que toma una persona siempre están influenciadas por un aspecto de su realidad, por ejemplo, podemos encontrar un sinnúmero de investigaciones tanto gubernamentales, como tesis, o publicaciones en revistas científicas, que nos indican cómo un infractor de ley, ha pasado por programas de vulneración, que su familia tiene antecedentes delictuales o cómo influye el lugar donde crece una persona. Por ejemplo, en una de las investigaciones revisadas se señala como jóvenes de la comuna de la Pintana muchas veces cometían delitos o faltas, por el simple hecho de sentirse pertenecientes, ya que esta cuestión es muy importante en las bases de un sujeto, más incluso que como podían influir sus pares.

“El espacio público del barrio constituye un mecanismo fundamental de socialización para estos jóvenes, el cual se define a partir de dos elementos: el que las personas sean reconocidas por el resto, y la inseguridad percibida que define al barrio.” (Ortega U, T. (2014).)

Para finalizar, brevemente realizaremos una descripción de la comuna que hemos elegido para esta investigación. La comuna elegida es Cerro Navia, la cual se compone de 132.622 habitantes, se encuentra en la zona norte de Santiago en la Región Metropolitana, es una comuna relativamente nueva, ya que se fundó en el año 1981.

Esta comuna cuenta con un programa de la fundación “Cerro Navia joven”, la cual consiste en una derivación desde SENAME para una intervención familiar e individual, con el fin de lograr la rehabilitación de drogas y alcohol para jóvenes infractores de ley.

Según datos recolectados de DATACHILE, en el año 2018 los NNA de primera prioridad para la JUNAEB fue de 9,728 siendo el 86,4% del total de estudiantes que optan a los beneficios de la JUNAEB. Con esto podemos tener un indicio de la vulneración y como esto conlleva a la estigmatización dentro de la comuna, de la misma manera podemos ver como la relación del espacio territorial y la cantidad de población que reside en la comuna, afecta en la calidad de vida de los habitantes, en este caso de los NNA.

1.2.-Preguntas de Investigación

- ¿Cómo influye la construcción social sobre la percepción de los pobladores que residen en la comuna de Cerro Navia, respecto a la reinserción social de los infractores de ley juveniles?

1.3.- Objetivo General

- Conocer la percepción de los pobladores que residen en la comuna de Cerro Navia respecto a la reinserción social de los infractores de ley juveniles, según su construcción social.

1.4.- Objetivo Especifico

- Identificar las percepciones que tienen los pobladores de la comuna de Cerro Navia respecto a los infractores de ley juveniles, de acuerdo a sus distintas realidades.
- Contrastar las percepciones y construcciones sociales sobre los infractores de ley que tienen los pobladores de la comuna de Cerro Navia con la tasa de infracciones de ley cometidas por niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.
- Sintetizar las diferencias encontradas durante el proceso de entrevistas con pobladores y profesionales de la comuna de Cerro Navia, respecto a sus percepciones y construcciones sociales de los infractores de ley con los datos recogidos a nivel nacional.

2.- Revisión Bibliográfica

En este proceso de investigación, decidimos ocupar la percepción de las personas como paradigma, punto que es relevante en esta investigación. Las percepciones de la sociedad con respecto a los infractores juveniles es nuestro principal objeto de estudio, dando mayor énfasis en el constructivismo social, que nos pone el enfoque en el entorno social que podrían fundamentar dichas percepciones.

Podemos dar hincapié en conceptos tales como: discriminación, percepciones, estigmatización y discriminación, enfocándonos en teorías que expresen como esto se va desarrollando en la sociedad, durante diferentes procesos históricos, pero dando significados concretos a los conceptos utilizado en este proceso, situándonos de mejor manera para llevar a cabo la presente investigación.

2.1. Paradigma Constructivista

El paradigma constructivista del autor Jean Piaget (1952), fue de quien tomamos el enfoque. Este paradigma sostiene que las construcciones sociales vienen del aprendizaje de las propias personas bajo sus vivencias, aplicadas a sus realidades. Eso quiere decir que;

El constructivismo concibe el conocimiento como una construcción propia del sujeto, que se va produciendo día a día resultando de la interacción de los factores cognitivos y sociales. Este proceso se realiza de manera permanente y en cualquier entorno en los que el sujeto interactúa (Mg. Pedro J. Saldarriaga-Zambrano, Mg. Guadalupe del R. Bravo-Cedeño, Mg. Marlene R. Loo Rivadeneira, 2016, La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea vol. 2, Dom. Cien.)

Entendiendo así que este paradigma considera el aprendizaje como un proceso complejo, ya que, comprende el proceso como la base de la interacción con el mundo de cada persona, es decir, un aprendizaje constante que va influyendo en el día a día de cada sujeto, con el resultado de los comportamientos conductuales, toma de decisiones y su socialización el mundo.

Este paradigma, como dice el autor Guba (1990), tiene que ver con la metodología hermenéutica dialéctica, la cual habla de cómo interpretamos los textos y palabras, y como estos pueden ir moldeando nuestra realidad. Las interacciones sociales individuales pueden ser mejoradas ante la misma interacción entre el investigador y los sujetos (Guba 1990).

2.2. Constructivismo Social.

Esta idea o concepto nace de una rama del paradigma constructivista, es decir, a toda la idea anterior que se tenía sobre el paradigma se le suma la ecuación el factor del entorno social, es decir, ahora se tiene en consideración en la relación ambiente-yo (Vygotsky 1978).

Este concepto parte de la idea de que el aprendizaje es activo, por lo que muchas veces es usado por las mismas comunidades educativas, ya que su fundamento principal habla del aprendizaje y de las ideas ya preconcebidas que pueda tener el individuo al momento de relacionarse e interactuar con su entorno social. Por lo que instituciones como el Ministerio de Educación de Perú aplican estas metodologías en su modelo educativo, lo podemos observar en la siguiente cita:

La construcción de aprendizajes se producirá como el resultado del intercambio de significados entre los que intervienen en el proceso de aprendizaje. Entonces podemos afirmar que el aprendizaje es activo, significativo, con pertinencia cultural y se adecúa al nivel de desarrollo de las y los educandos. (Gonzales Alvares, C. M. OMEI, Organización de Estados Iberoamericanos, 2012, Aplicación del Constructivismo Social en el Aula, Ministerio de Educación Perú)

Dentro de esta esfera podemos desarrollar el concepto de percepción, en este caso nos enfocaremos en la percepción social, ya que de este concepto se van desarrollando diferentes aristas a la hora de estudiarla. El concepto abarca esferas que le dan significados distintos como lo es un objeto, un sujeto o en este caso la sociedad, de la misma manera es fundamental utilizar el concepto dentro de esta tesina ya que, para las interacciones humanas y sociales la percepción es un rol clave.

Para el proceso de percepción de un evento, se tienen en cuenta la interacción social. En él se permite la adaptación social, mediante la percepción del medio que rodea a las personas, medio físico y social. En este proceso son de carácter básico algunos procesos como la atribución, la cognición social y la inferencia. La percepción de una persona o de algún fenómeno depende del reconocimiento de emociones, a partir de las reacciones de las personas; también se forman las impresiones, a partir de la unión de diversos elementos informativos que se recolecten en los primeros instantes de interacción. Y también, en tercer lugar, por atribuciones causales, o búsqueda de alguna causa que explique la conducta y los hechos. En cualquier caso, lo que parece evidente es que los sentimientos, pensamientos y conductas respecto a las personas estarán mediatizados por el tipo de causa a la que se atribuya su conducta. (Arias Castilla, C.A, 2006, Enfoques teóricos sobre la, percepción que tienen las personas. Vol 8, pag 10).

Las percepciones sociales, influyen en el comportamiento de los sujetos. Según la autora, las percepciones pueden explicar el comportamiento, hechos y conductas, dejando ver la importancia que tiene este concepto dentro de la realidad social y como los conceptos se entrelazan para generar la interacción y la construcción social, siendo este un eje fundamental para lograr comprender el funcionamiento de las relaciones sociales, además de como el entorno del sujeto influye en su percepción.

La Percepción, según Carterette y Friedman (1982), es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada. Esta función de la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto. (Referencia de Carterette, E. y Friedman M.1982, Manual de Percepción, Raíces Históricas y

Filosóficas. Mexico D. F. Editorial Trillas) (Cita de Arias Castilla, C.A, 2006, Enfoques teóricos sobre la, percepción que tienen las personas. Vol 8, pag 10).

2.3. Violencia Estructural.

El término violencia estructural se puede identificar por una situación que genera atropellos al goce de derechos de cada persona y el no cumplimiento de sus necesidades básicas (alimento, bienestar, salud, vivienda, entre otras). En la siguiente cita, se explica cómo esta violencia es indirecta e invisibilizada, ya que tiene que ver con la desigualdad social que puede haber en uno o más grupos de una sociedad:

“Eliminar el término violencia y enmarcar el análisis de los efectos de privación de las necesidades humanas dentro de las explicaciones sobre la injusticia social, la desigualdad, inequidad, pobreza o exclusión social. (La Parra D.- Tortosa J. M., 2003, Violencia Estructural: una ilustración del concepto, GEYPD, Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante.)”

Esto se da igualmente porque las situaciones de violencia estructural, donde existiría un conflicto entre los dos grupos de la sociedad, el resultado sistemático que se da a la situación es en beneficio de una de las partes y en perjuicio del otro, generando así, una situación de desigualdad e injusticia social, que se denomina violencia indirecta estructural.

Tenemos autores como Johan Galtung (1990) donde en el capítulo 5 de su libro “The Basic Needs Approach,” llamado “La violencia: cultural, estructural y directa”.

Este autor nos explica sobre la violencia estructural (y sumando a la violencia cultural y directa) como estos tipos de violencia hablan de la privación de derechos y necesidades básicas de una persona, como habíamos explicado anteriormente.

También explica que este tipo de violencia deja marcas en la mente de una persona, ya que, en el sistema político económico, es un tipo de adoctrinamiento, manipulando la percepción de la sociedad, que buscan limitar, condicionar y desmotivar las libertades de una persona, y manipulando sus propias percepciones de su dignidad personal. Galtung, (1990).

Durante el recorrido por diferentes teorías podemos ver como hay autores que van a lo largo de diferentes épocas, haciendo una distinción de los procesos sociales. El autor (Carballeda, A, 2008) habla sobre como el neoliberalismo es un factor predominante en el momento de hablar sobre la confianza hacia el otro o la construcción y mirada hacia otro, viendo la sociedad como una competencia constante, en el cual todos son enemigos y rivales, como dice el autor:

El cuidado de uno mismo, en tanto disciplina de los cuerpos, dialoga con la desigualdad dado que construye dentro de una lógica competitiva en escenarios donde conviven la exclusión social y la concentración de la riqueza. A veces sólo separados por muros reales o simbólicos. Que encierran a unos y a otros dentro de una parálisis que impide la movilidad social de los más desposeídos. (Carballeda, A. J. M, 2008, Los cuerpos fragmentados, la intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto.)

2.4. Discriminación.

El concepto de discriminación estructural habla principalmente de que un grupo de la sociedad tienen menos derechos que otro, es decir, un grupo de la sociedad sufre más vulneraciones que otro. Pero antes de profundizar este concepto nos parece oportuno definir que entenderemos en este trabajo por discriminación.

El concepto de discriminación es muy amplio y ha sido abordado desde distintos enfoques. Por ejemplo, en la Real Academia Española se entiende el acto de discriminar por: “*Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc.*” (Real Academia Española, 2014) pero para este trabajo nos gustaría guiarnos más por la definición que da la institución gubernamental mexicana, es decir, El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPREND). Habla de que este es un conjunto de acciones que evitan el trato igualitario entre distintos grupos de la sociedad provocando menor goce de derechos para algunos de estos grupos (CONAPREND, 2017).

Al hablar de discriminación por criminalización podemos encontrar una mirada desde la disciplina legal. Hay una baja bibliografía sobre este tipo de discriminación dentro de

nuestra disciplina de Trabajo Social, pero nos enfocaremos en la teoría de la criminología crítica del autor Baratta, A, que expone lo siguiente;

1-No es científico que la criminología crítica estudie causas a partir de definiciones por normas, convenciones o evaluaciones sociales o institucionales, supone de rectificar los resultados, como lo hiciera la criminología positivista, que terminó convirtiéndose en una instancia más del sistema penal.

2-Rechaza, por idealista, la teoría de la reacción social, pues al considerar que lo que referido a la criminalidad era solo un resultado de las definiciones, negaría situaciones negativas y sufrimientos reales la población que podrían ser considerados como un referente objetivo de esas definiciones.

Por lo tanto, propone el estudio de situaciones negativas, estén o no definidas en las normas legales, en la medida en que se correspondan a construcciones teóricas científicas de los problemas sociales, y de las necesidades reales, construidas en una comunicación libre de poder. (Referencia Baratta, A. (1984), cita de Aniyar De Castro, A. 2010, Baratta y la criminología crítica, un filósofo que revoluciono la criminología y la encaminó a ser teoría crítica del control social, p 373).

La criminología se caracteriza por la tendencia a superar las teorías patológicas de la criminalidad, aquellas que se basan en características biológicas y psicológicas que diferencian a los sujetos “criminales” de los individuos “normales”, teorías que son propias de la criminología positivista inspirada en la filosofía y la psicología del positivismo naturalista, además de determinar al delincuente como un individuo diverso y clínicamente observable. Tiene como objetivo individualizar los factores que determinan el comportamiento criminal y combatirlo con una serie de medidas que tienden a modificar al “delincuente”. La consideración del crimen como un comportamiento definido por el derecho, y el rechazo del determinismo de la consideración del delincuente como un individuo diferente, son aspectos esenciales de la criminología.

Esta teoría no habla específicamente de la discriminación por criminalización, pero teóricamente tiene el enfoque que queremos abordar, ya que expresa que el sujeto es

individual y particular, pero eso no se trabaja dentro de la sociedad por la construcción social que ya está generado dentro de la sociedad, generando una brecha y discriminación unos de los otros, por las normas legales que se rigen dentro de cada territorio.

Una vez definido el concepto de discriminación, seguimos con la definición del concepto de discriminación estructural y por criminalización. Estos términos nos hablan específicamente de las desigualdades sociales que existan, y cómo afectan a los distintos grupos y subgrupos de la sociedad, los cuales tienen que ver con un adoctrinamiento de los valores sociales impuestos en la sociedad (estigmatización social).

Abordando el concepto de discriminación juvenil, tomamos como referencia al autor Pierre Bourdieu (1990), el cual hace referencia y distinción a 2 tipos de juventudes según clases sociales; están los jóvenes populares los cuales son segregados, no se les incentiva a estudiar sino, a trabajar y generar recursos y, el otro tipo de joven es el que prolonga su adolescencia y tiene más proyectos de estudio dentro de sus riquezas, comenzando una discriminación desde el sistema escolar generando un espacio único para cada calase social hasta luego en los trabajos *“las escuelas de poder, y sobre todo las grandes escuelas, colocan a los jóvenes en recintos aislados del mundo, que son como espacios monásticos donde viven apartados, (Bourdieu P, 1990)*, complementa así que los jóvenes con menos recursos viven en una paradoja de “niños siendo adultos”, ya que toman responsabilidades que no son propias a su edad biológica, para poder generar dinero a temprana edad.

2.5. Estigma Social.

Primero para definir este concepto es importante tener en cuenta la antigüedad que tiene, donde en sus inicios se usaba como marcas (cortes o quemaduras en el cuerpo) o una forma de etiquetar a las personas. Por ejemplo: en la época de la esclavitud la marca indicaba si una persona era o no un esclavo, un criminal, traidor, entre otras clasificaciones sociales. Y así definir su clase social, teniendo en cuenta todo el significado simbólico que esto trae con ello. Aunque ahora, en nuestra sociedad actual no se podría considerar que el concepto haya variado en mayor medida, aparte de que ya no tiene representaciones tan físicas o marcas corporales, sino más bien una significación prejuiciosa e ignorante sobre algunos subgrupos de la sociedad.

Este concepto, fue introducido por el autor Goffman (1963) a las ciencias sociales, dándole el significado de marca, como si fueran “manchados”, etiquetándolos bajo este enunciado que se le otorga a la persona, donde lo convierte en relaciones de poder, ya que el “marcado” se siente inseguro de su propia realidad, normalmente aquellas personas que están estigmatizadas consiguen creerse esto y definirse por él. Por ejemplo: como lo veremos a continuación en la cita: *“El individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que nosotros, los normales, vamos a identificarlo y a recibirlo.”* (Goffman, 1963)

Con respecto a lo que dicen los autores que se pudieron revisar al respecto de este tema, esta estigmatización a la cual, estamos acostumbrados aun hasta el día de hoy, comienza a segregarse a grupos minoritarios de la sociedad. Y al mismo tiempo debemos tener en cuenta, que este término va evolucionando a medida que pasa el tiempo, y en cada cultura tienen sus propias categorías segregadoras, por ejemplo, lo que puede ser estigmatizante en una comunidad conservadora en otra puede ser muy normal dentro de una misma sociedad o comunidad.

Desde la mirada del trabajo social podemos ver qué;

“Viendo la intervención como un medio, para intervenir en una sociedad debemos tener conciencia sobre los nuevos procesos que se viven como sociedad, los nuevos problemas que van surgiendo, la nueva “cuestión social” y como poder generar una mejoría en estos problemas, siendo uno de estos la estigmatización, es por esto que es fundamental poder estudiar las percepciones, estigma y la discriminación para lograr intervenir de la manera más óptima y poder transformar la construcción social que se tiene hasta el día de hoy, cambiar los estigmas y subjetividad desde la esfera socio histórica de los sujetos. *“La intervención se transforma en un hacer de tico anticipatorio, en la medida en que pueda recuperar su carácter estratégico, entendiéndolo que la principal característica de su escenario es ser el lugar de encuentro entre lo macro y lo micro”* (Carballeda, A. 2008).”

3. Propuesta Metodológica

En el presente trabajo de tesina nos quisimos enfocar en conocer las percepciones de la sociedad frente a este grupo de jóvenes infractores de ley, ya que nos interesa entender cómo estas percepciones estigmatizadoras o no estigmatizadoras van formando la realidad del sujeto y es por esto que se guían principalmente por el paradigma constructivista social, enfocándonos en la definición expuesta por el psicólogo Lev Vygotsky.

Se decidió ocupar este paradigma en esta investigación, ya que, nos enfocamos en entender el entorno social de los jóvenes infractores de ley, como es que la sociedad los observa, percibe y comprende sus comportamientos, y cómo es que esto afecta sus realidades. Por eso elegimos este paradigma, porque tiene en consideración la relación del ambiente-yo, para analizar a los sujetos en sus realidades. Entiende que el entorno social con el que interactúa el sujeto influye en los comportamientos, es decir, sus relaciones sociales generan un aprendizaje que va formando significados en cada uno.

Además, es importante mencionar que este paradigma también considera la metodología de trabajo dialéctico-hermenéutico, la cual busca comprender cómo interpretamos el lenguaje (textos y palabras), ya que estas van construyendo la realidad del sujeto. Este es un punto para destacar dentro de esta investigación, porque nos interesa poder identificar el lenguaje que aplica la sociedad a los jóvenes infractores de ley, para ir construyendo sus realidades.

Por ejemplo, para seguir con la explicación de la metodología lógica dialéctica, guiándonos por el autor Lev Vygotsky que explica que, dentro de su lógica dialéctica, se considera al individuo como producto de su cultura, y como de acuerdo a esto se va desarrollando, pero principalmente desde el lenguaje, medio por el cual el individuo desarrolla su experiencia. Este es un proceso completamente social, de acuerdo a lo que define el autor, se puede comparar con un río que va combinando y superando los afluentes, igual que el proceso social que vive el individuo (Lev Vygotsky, 1979). Y es por esto que el autor a medida que va entendiendo estos procesos de la lógica dialéctica, entiende que el desarrollo que vive el individuo se va modificando o cambia de acuerdo a las interacciones sociales (Lev Vygotsky, 1979). Todo lo mencionado anteriormente se puede ver explicado en la siguiente cita:

“Vygotsky establece una relación dialéctica entre proceso de aprendizaje y desarrollo cognoscitivo, en donde los procesos de aprendizaje se pueden convertir en motores del desarrollo cognoscitivo” (E. Londoño La Rotta, (2010), Desentrañando la Lógica interna del Constructivismo Social de Vygotsky)

3.1 Enfoque teórico-metodológico y/o método elegido.

Como mencionamos anteriormente, en esta tesina queremos conocer la experiencia y percepción de los sujetos que habitan la comuna de Cerro Navia frente a los jóvenes infractores de ley y cómo esto puede influir en la reinserción y en la realidad de los jóvenes.

Es por esto que, decidimos utilizar la metodología cualitativa.

Cuando hablamos de investigación con metodología cualitativa, nos referimos a una investigación rigurosa y compleja que busca fundamentar su método siempre considerando el contexto (evento, situación o conducta) de los sujetos investigados, como podemos ver que lo explica la siguiente autora:

Para realizar la recogida de datos utilizaremos dos técnicas específicas de la metodología cualitativa; es un grupo focal y entrevistas individuales semiestructuradas, estas técnicas creemos que son las más idóneas para esta investigación ya que:

“Dado que los investigadores de inclinación cualitativa no asignan valores numéricos a sus observaciones, sino que prefieren registrar sus datos en el lenguaje de sus sujetos, ya de por sí se facilita una cimentación de la teoría en los datos y se incrementará la capacidad para comprender y quizá para concebir una explicación del fenómeno que sea consecuente con su aparición en un determinado contexto”
(M Teresa Anguera, (1986), pagina 26.)

La encuesta cualitativa nos facilita poder reconocer las “múltiples voces” (Guba Lincoln) de los sujetos, para ser interpretadas de acuerdo a su construcción, según lo que nos explica la teoría del paradigma constructivista. Por lo que esta técnica nos permite identificar lo que perciben los sujetos de la comuna de Cerro Navia con respecto a los jóvenes infractores de ley.

“La voz es la de un “participante apasionado” (Lincoln 1991), activamente comprometido a facilitar la reconstrucción de “múltiples voces “de su propia construcción, así como la de todos los participantes.” (Guba y Lincoln, (2002), página 139)

Las entrevistas individuales (semi estructurada) serán realizadas a profesionales (trabajador social, psicólogo y un profesional de otra área). Esto nos permite conocer las perspectivas desde el trabajo en campo de estos profesionales con respecto a la temática a abordar de las percepciones de la sociedad.

3.2 Unidad de Estudio

Nuestra investigación se centra principalmente en conocer cuáles son las percepciones respecto a los infractores de ley de la sociedad, para esto decidimos centrar nuestra investigación en la comuna de Cerro Navia, principalmente porque es una de las comunas con el mayor índice de vulnerabilidad escolar (IVE), llegando a un 88,4% (fuente: BCN, 2020), y además como estudiantes en práctica nos encontramos en este momento trabajando con la Organización de World Visión, institución principalmente enfocada en trabajar con los niños, niñas y adolescentes (NNA), comunidades y familias para promover la protección de derechos, bienestar y desarrollo integral de los infantes.

Además, para contextualizar porque se elige esta comuna para ser estudiada, es importante mencionar los siguientes datos que pudimos encontrar sobre la comuna. Como, por ejemplo, que, según PLADeco de Cerro Navia 2018-2021, en la comuna habitan 132.622 personas donde el 76% es mayor de 18 años y hay 31.872 NNA.

De acuerdo con los índices de prioridad social (IPS) que entrega la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Cerro Navia se encuentra en el ranking número tres de las comunas con alta prioridad social, con un porcentaje de 81,4%.

También en esta investigación se eligió trabajar con una cobertura sociofamiliar, de acuerdo con el sujeto de estudio que en este caso son los jóvenes infractores de ley que viven en la comuna de Cerro Navia. Principalmente porque de acuerdo con el paradigma que usamos para nuestra investigación es importante considerar, el ambiente social en el que habita el sujeto y sus relaciones sociales, en este caso serían personas que viven en la

comuna, muchos tienen cercanos los cuales tienen distintas realidades y van construyendo distintas percepciones frente al área de estudio de esta investigación en particular.

Para nuestra unidad de estudio nos guiamos en lo siguiente:

Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan. En las investigaciones cualitativas nos preguntamos qué casos nos interesan inicialmente y dónde podemos encontrarlos. (Hernández, R. Fernández, C. Baptista, L. Metodología de la investigación, p387)

Es por esto, que en esta investigación decidimos escoger las dos herramientas de recolección de datos mencionadas y explicadas anteriormente.

Unidad de estudio para la Encuesta Cualitativa:

Decidimos trabajar y pedir colaboración a los padres y tutores de algunos de los niños pertenecientes a la ONG World Visión, pero no es excluyente ser parte del programa para ser partícipe de este método de estudio, así que se consiguieron personas dispuestas a participar por distintos medios, ya que lo más relevante es que actualmente habiten en la comuna de Cerro Navia, se escogieron unos 10 participantes para participar de la encuesta.

Perfil de los participantes del Encuesta Cualitativa:

- Sin límite etarios, solo que sean mayores de edad.
- El nivel educacional no es excluyente para participar de la encuesta cualitativa.
- Tener residencia en la comuna de Cerro Navia, superior a 3 años.

Unidad de Estudio para las entrevistas individuales semiestructuradas:

Para las entrevistas individuales decidimos hacer tres. Los criterios a considerar para elegir a las personas que serán entrevistadas en este punto serán las siguientes:

La primera entrevista será a un trabajador social, que trabaje en la comuna de Cerro Navia idealmente si es trabajador de la institución en práctica. Además, es importante que el trabajador social que se entreviste en este punto trabaje con comunidades o con jóvenes infractores de ley para que nos de su perspectiva respecto al tema de investigación desde la experiencia.

La segunda entrevista se realizará a un psicólogo que trabaje en la comuna, además debe trabajar en comunidades al igual que el trabajador social o con jóvenes infractores de ley, o que tenga alguna especialidad en estos temas para conocer su perspectiva respecto al tema de investigación desde el profesionalismo.

Y la última entrevista será realizada a un profesional donde su especialidad sea más neutral frente a nuestro tema de investigación, pero que aun así trabaje idealmente en alguna institución donde se trabaje en pro de estos temas (por ejemplo, un profesional de World Visión). Además, al igual que los otros deben trabajar en la comuna de Cerro Navia.

Perfil de los participantes de las Entrevistas Individuales:

- Profesionales activos, desde los 25 años.
- Profesional titulado (un trabajador social y un psicólogo)
- Actualmente trabajando en la comuna de Cerro Navia.
- Idealmente trabajando en la ONG de World Vision, pero este punto no es excluyente.

3.3 Los criterios de inclusión y exclusión de la muestra o unidad de estudio.

Para realizar la muestra de nuestra investigación nos enfocaremos en las familias pertenecientes de World Vision. No será excluyente a la hora de participar, si estos son vecinos/as de la comuna, con diversas realidades familiares, puesto que nos ayudará a recolectar diferentes puntos de vista, experiencias y perspectivas, pero del mismo territorio. De este modo, podemos abarcar mayor información que nos aporte y facilite la comunicación con los usuarios. Nos enfocamos en una institución para que fuese viable la investigación, ya que, si lo realizamos aleatoriamente dentro de la comuna, se nos resultaría desorganizado y dificultoso por lo amplio del territorio.

Para las entrevistas, nos enfocaremos en profesionales que se encuentran trabajando en World Vision, estos serán trabajador social y psicólogo, ya que ellos al trabajar directamente con la comuna tienen una visión propia de esta, además de tener una perspectiva desde sus disciplinas aportando una mirada crítica, teórica y metodológica de las experiencias que se están estudiando en la investigación.

3.4 Técnicas de recolección de información

Realizaremos **entrevistas semiestructuradas** para obtener información de los profesionales que consideramos como objeto de estudio. Encontramos que esta técnica es óptima para nuestro objetivo ya que, será una conversación guiada a través de una pauta para obtener información relevante. El que tenga un orden, nos aporta a prevenir una falsificación y a evitar la distorsión de las conversaciones. Además, será abierta al diálogo para que el profesional se pueda expresar de manera eficiente y óptima para así facilitar la comunicación entre el sujeto entrevistado y el entrevistador.

“Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.” (Hernández, R. Fernández, C. Baptista, L. 2014, p403)

Para facilitar la recolección de experiencias realizaremos una **encuesta cualitativa** vía internet, esta técnica nos ayudará a recolectar información a través de preguntas abiertas para que los sujetos/as encuestados puedan desarrollar de manera libre su pensar, sentir y

experiencias, de esta forma comprender de mejor manera la observación de la población señalada. Agregar que las personas encuestadas deben pertenecer y vivir en la comuna de Cerro Navia siendo de un rango etario en específico (18-50 años).

“El tipo de **encuesta cualitativa** no tiene como objetivo establecer las frecuencias, promedios u otros parámetros, sino determinar la diversidad de algún tema de interés dentro de una población dada. Este tipo de encuesta no tiene en cuenta el número de personas con las mismas características (el valor de la variable) sino que establece la variación significativa (las dimensiones y valores relevante dentro de esa población.” (Jansen, H. 2012).

3.5 Los criterios de calidad/validez del diseño y viabilidad

La metodología que utilizaremos es viable ya que, es una metodología utilizada y estandarizada anteriormente, por lo que en esta investigación se cumplen con herramientas válidas para la recolección de datos. Agregar que el grupo a entrevistar y al cual realizaremos la encuesta es acotado, el contacto que tenemos con la institución nos facilitará la proximidad con la población objetivo de forma directa, por lo que podremos abarcar eficientemente toda la información y experiencias para un análisis próximo.

En los aspectos éticos se utilizará una carta de trabajo de campo, la cual informará a la institución con la cual estamos trabajando formalmente sobre nuestro proceso de recolección de datos para la presente investigación, esta se encontrará en el anexo. Del mismo modo, se entregará un consentimiento escrito para los sujetos que serán entrevistados y serán partícipes de la encuesta, explicando todo el proceso de la investigación, este documento será firmado por cada uno de los sujetos y se también se encuentra anexo.

En el ámbito de trabajo social nos basamos en el siguiente artículo del Código de ética del Trabajo Social:

“Artículo 24° En la elaboración de informes y otros instrumentos, los profesionales trabajadores sociales deberán ajustarse a la más estricta veracidad, producto de una investigación exhaustiva de la situación para la que se requirió, velando por la privacidad de la información recogida”
(Código de ética para trabajadores sociales de Chile, 2014)

Guion de Entrevista Semi Estructurada.

Temas:

- Estigmatización
- Discriminación
- Jóvenes infractores de ley
- Violencia

Objetivos:

- Conocer la perspectiva profesional sobre la situación comunal relacionado a los jóvenes infractores de ley.
 - Aprender desde distintas disciplinas sobre la discriminación y estigmatización.
 - Comprender desde la mirada de profesionales la situación que limita la discriminación y estigmatización dentro de la comuna.
 - Saber desde profesionales que trabajan en la comuna su experiencia en la comuna.
-
- ¿Cómo se trabaja en el área de su profesión?
 - ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la comuna?
 - ¿Cómo se ha sentido dentro de la comuna? ¿Y cuáles han sido sus vivencias?
 - ¿Su perspectiva ha cambiado desde que llegó hasta hoy?
 - ¿Cómo puede ver desde su profesión el entorno de la comuna?
 - ¿Cuénteme de su pensamiento de la estigmatización y cómo influye ese concepto en la comuna?
 - ¿Piensa que hay discriminación dentro de la comuna? ¿y cómo usted lo vería reflejado?

- ¿Cómo cree que la estigmatización influye en el actuar de los NNA?
- ¿Desde su perspectiva ve la discriminación y estigmatización como un tipo de violencia? ¿Cómo lo describiría desde su punto de vista?
- ¿Cómo ve a la familia de los NNA que se encuentran viviendo en la comuna?
- ¿Coméntenos sobre su perspectiva frente a los jóvenes infractores de ley?
- ¿Qué piensa sobre el rol del entorno para la reinserción social de los jóvenes?
- ¿Cómo cree usted que ve la sociedad a los jóvenes infractores de ley?
- ¿Desde su profesión como aportaría a estas situaciones?

Estructura formulario Cualitativo.

Estimulo Inicial: Estigmatización.

- ¿Qué es la estigmatización?
- ¿Creen ser estigmatizados como comuna?

Discriminación

- ¿Cuáles han sido su experiencia con la discriminación?
- ¿Cómo ven ustedes la discriminación

Jóvenes Infractores de Ley.

- ¿Cuál es la perspectiva o mirada que tienen sobre estos jóvenes?
- ¿En la infancia estuvieron cerca de jóvenes infractores de ley? ¿Y cuáles fueron las vivencias?
- ¿En su hogar se hablaba de este tipo de temas?

(Se trata de comprender la construcción social)

4. Actividades de gestión y coordinación para la aplicación de entrevistas.

Durante el proceso de investigación que hemos ido teniendo hasta la fecha, hemos realizado aproximadamente 3 reuniones con nuestros supervisores de práctica, las cuales por el contexto actual serían realizadas vía aplicación Teams (ya que nuestra investigación se centrará en la ONG World Visión International), donde se ha ido introduciendo nuestro trabajo a los supervisores y explicado el proceso que se quiere llevar dentro de la institución.

En la primera reunión con los supervisores se les hizo una explicación a grandes rasgos de lo que se trataba la investigación y cuál era el proceso metodológico que se quería llevar, aparte se acordó hacer envío vía correo electrónico del borrador del proyecto de investigación para que pudieran revisarlo, y junto con esto, revisar el borrador de la pauta de preguntas que se les realizaría a los profesionales en la investigación.

En la segunda reunión se conversó con supervisores una vez que ya habían podido leer el documento, y se acordó que llevarían el documento al director del centro de PVL de Cerro Navia para solicitar los permisos para realizar las entrevistas a los profesionales y el grupo focal, con las familias pertenecientes a la institución.

En la tercera reunión con la institución, se determinan los participantes de la entrevista con profesionales, los cuales que serían: Alejandro León (trabajador social) y Valentina Jara (psicóloga). Quedó en coordinación, la participación de un profesor o concejal que es cercano a la institución. Queda confirmar fechas de entrevistas que probablemente se coordinarán mediante WhatsApp y correo electrónico, además se dan los permisos correspondientes para empezar a planificar cómo se hará la convocatoria para las familias participantes de la institución. Se enviaron por correo electrónico las cartas y consentimientos correspondientes para la institución.

Al finalizar la última reunión y con los permisos para empezar a llevar propuestas para la futura convocatoria para el grupo focal, se decide empezar con un borrador de una propuesta que consiste en realizar una infografía con la información e invitación a las familias a participar de este proceso, principalmente con el fin de llamar su atención para

que se interesen y que tengan la confianza de participar. La cual sería enviada y presentada en la próxima reunión con los supervisores.

Luego de conseguir permisos, hubo un atraso con los contactos de personas que participarían del proceso del Focus Group por lo que se decide cambiar y gestionar una nueva herramienta que permita recolectar la información solicitada a los pobladores de una manera mucho más fácil y rápida, por los tiempos que se tenían de entrega de este trabajo.

Luego de eso, se tomó la decisión de realizar una encuesta cualitativa para los habitantes de la comuna vía formulario de Google, ya que hubo complicaciones a la hora de coordinar una reunión grupal vía online por falta de tiempo y participación.

Y también por temas de tiempo se decide realizar solo dos semi- estructuradas a dos profesionales de manera individual, vía Teams en el cual se pidió la autorización para utilizar una grabadora de voz y obtener de manera clara y concreta la información, duró aproximadamente 45-60 minutos.

Para presentar de manera clara el proceso se realizó una carta Gantt.

Actividades

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Reuniones para planificar el trabajo de campo.						
2. confección de pautas para entrevista semi estructurada.						
3. Buscar Población Objetivo para entrevista semi estructurada						
4. Contacto para						

realizar entrevista a profesionales						
5. Realización entrevista de manera online.						
6. Generar pauta de encuesta cualitativa						
7. Reuniones para evaluar pauta.						
8. Reuniones para buscar población objetivo						
9. Recopilar correos electrónicos para hacer envío de formulario.						
10. Juntar todos los resultados para comenzar el análisis						
11. Codificación de resultados.						
12. Reunión para analizar resultados y hallazgos						

4.1.- Diseño de instrumentos.

Para poder recolectar información de manera eficaz y de primera fuente decidimos utilizar la entrevista semi estructurada para los profesionales de la institución y para obtener resultados variados se optó por una encuesta a través de un formulario [vía](#) online con preguntas abiertas, de esta manera, las respuestas puedan ser respondidas de manera libre y sin restricciones

Realizaremos **entrevistas semiestructuradas** para obtener información de los profesionales que consideramos como objeto de estudio. Consideramos que esta técnica es óptima para nuestro objetivo ya que, será una conversación guiada a través de una pauta, de este modo podemos obtener información relevante y un orden. También nos a prevenir una falsificación y evitar la distorsión de las conversaciones, además será abierta al diálogo para que el profesional se pueda expresar de manera eficiente y óptima, así facilitar la comunicación entre el sujeto entrevistado y el entrevistador. Esto nos ayudará a sintetizar y comprender de mejor manera la información que el profesional nos quiere entregar.

“Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.” (Hernández, R. Fernández, C. Baptista, L. 2014, p403).

Realizamos una **encuesta cualitativa** para obtener información de los habitantes de la comuna de cerro Navia, consideramos que esta técnica es la más idónea por el contexto de pandemia mundial que se está viviendo, la cual nos imposibilita generar reuniones presenciales. Lograr coordinar una reunión de manera online con habitantes de la comuna podía generar confusión y podría ser complejo llevarla a cabo. Es por esto, que la encuesta cualitativa, nos podría ayudar puesto que, es un formulario que se envía por correo electrónico dejando libremente y a disponibilidad del sujeto realizar las respuestas, de igual manera nos aporta a tener un grupo más grande de habitantes.

Estos procesos del diseño de las herramientas fueron:

Guion de Entrevista Semi Estructurada.

Dimensiones.

- Estigmatización
- Discriminación
- Violencia estructural

Pauta de Preguntas a los Profesionales.

- **Primera etapa de la entrevista: inicial.**
 1. ¿Cómo se trabaja en el área de su profesión?
 2. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la comuna?
 3. ¿Cómo se ha sentido dentro de la comuna? ¿Y cuáles han sido sus experiencias trabajando con la comunidad?
 4. ¿Cómo puede ver desde su profesión el entorno de la comuna?
- **Segunda etapa de la entrevista: Exploratoria respecto a las dimensiones.**
 1. **Dimensión: Estigmatización.**
 5. ¿Cree que existen situaciones de estigmatización a jóvenes infractores de ley dentro de la comuna?
 6. Si la respuesta anterior es si, ¿podría identificar en qué situaciones ve la estigmatización a los jóvenes infractores de ley dentro de la comuna?
 7. ¿Cuénteme sobre su pensamiento respecto a la estigmatización y cómo influye ese concepto en la comuna?
 8. ¿Cómo cree que la estigmatización influye en el actuar de los NNA?

2. Dimensión: Discriminación

9. ¿Piensa que hay discriminación dentro de la comuna? ¿y cómo usted lo vería reflejado?
10. ¿Cómo ve a la familia de los NNA que se encuentran viviendo en la comuna?
11. ¿Coméntanos sobre su perspectiva frente a los jóvenes infractores de ley?
12. ¿Qué piensa sobre el rol del entorno para la reinserción social de los jóvenes?
13. ¿Cómo cree usted que ve la sociedad a los jóvenes infractores de ley?

3. Dimensión: Violencia estructural dentro de la comuna de Cerro Navia.

14. ¿En qué situaciones ve reflejada la violencia estructural dentro de la comuna?
15. Y desde su perspectiva como profesional, ¿cómo aportaría usted a la solución de esta problemática?
16. ¿Desde su perspectiva ve la estigmatización como un tipo de violencia? de no ser así ¿Cómo lo describiría desde su punto de vista?
17. ¿Desde su perspectiva ve la discriminación como un tipo de violencia? de no ser así ¿Cómo lo describiría desde su punto de vista?

• Tercera etapa de la entrevista: Cierre y conclusiones finales.

18. Una vez finalizada esta entrevista, nos gustaría saber si de acuerdo a lo conversado en este espacio podría concluir alguna reflexión final. (se abre espacio para la opinión libre del profesional).
19. ¿Qué comentario respecto a la entrevista o investigación podría hacernos?

Estructura Encuesta Cualitativa.

Dimensiones: Formulario Google para Encuesta Cualitativa.

- **Estigmatización**
- **Discriminación**
- **Violencia estructural**

Primera dimensión: Estigmatización.

1. ¿Qué es la estigmatización?
2. ¿Creen ser estigmatizados como comuna?

Segunda dimensión: Discriminación respecto a los jóvenes infractores de ley.

3. ¿Cuáles han sido su experiencia con la discriminación?
4. ¿Cómo ven ustedes la discriminación? ¿o cómo la identifican en su comunidad?
5. ¿Cuál es la perspectiva o mirada que tienen sobre estos jóvenes?
6. ¿En la infancia estuvieron cerca de jóvenes infractores de ley? ¿Y cuáles fueron sus experiencias?
7. ¿En su hogar se hablaba o hablan este tipo de temas?

Tercera dimensión: Violencia

8. ¿Qué entienden por violencia?
9. ¿En qué situaciones ve reflejada la violencia dentro de la comuna?
10. ¿Qué haría usted con los jóvenes que cometen infracciones de ley?
11. ¿Cree que el sistema actual permite la reinserción social?

Estímulo final: Conclusiones del grupo focal

12. ¿Con que se quedaron de esta conversación?
13. ¿Qué cambiarían después de esta conversación?
14. ¿Cómo te sientes después de esta reunión?

4.2 Validación del instrumento.

En la investigación se usarán dos instrumentos para la recolección de información, los cuales son: entrevistas semiestructuradas a profesionales del área y un grupo focal con familias pertenecientes a la ONG de World Vision. El proceso se ha atrasado, ya que la institución de World Visión está en procesos de cierres de año lo que ha complicado y estancado el avance de las entrevistas momentáneamente.

Por lo que en esta parte mostraremos el proceso de validación de las pautas de preguntas tanto para las entrevistas semiestructuradas como el grupo focal.

La pauta de entrevistas semiestructuradas a los profesionales al igual que la pauta para el grupo focal que se realizará a las familias de la ONG, ha pasado por al menos cuatro evaluaciones de parte de la profesora y modificaciones de la redacción de preguntas, además de la organización de las distintas dimensiones expuestas en ella. También la profesora supervisora de nuestro proceso de investigación, nos ha hecho comentarios para mejorar las pautas los cuales hemos ido tomando en cuenta para la presentación final de la pauta de preguntas. Todo esto con el fin de que los entrevistados puedan comprender con facilidad y nosotras poder recabar la mayor información posible en estas preguntas.

Además, fue evaluada por los supervisores de práctica al menos una vez para que pudieran hacer comentarios los cuales también son tomados en cuenta para el instrumento final. Y estamos al tanto de posibles nuevos comentarios por parte de la institución para la realización de los instrumentos que aún están en proceso de coordinación.

4.3 Consideraciones éticas y condiciones de aplicación.

Como se explicó anteriormente, el instrumento no ha podido ser aplicado aún, por lo que vamos a dar los detalles de cómo será llevado a cabo y que consideraciones éticas tendremos al momento de que este sea aplicado.

Uno de los primeros pasos que se hizo fue conversar con la institución para ver si era viable y factible realizar nuestra investigación basándonos en la ONG World Visión. Se hizo un envío de todo el borrador del documento y pautas de preguntas para que hubiera

transparencia de lo que estábamos investigando y porque queríamos centrarnos en esta institución. Una vez revisado por los supervisores se solicitaron los permisos correspondientes para avanzar con el proceso. También se hizo envío de las cartas y consentimientos a los supervisores, para que fueran enviados y revisados adecuadamente.

Ya en el proceso de aplicación, para mantener la seguridad de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y trabajadores de la institución, se piensa mantener bajo anonimato sus datos personales, ya que estos no son relevantes ni necesarios para el proceso investigativo que se está llevando a cabo. Además, se considera prudente que las convocatorias que se hagan para la encuesta realizada sean idealmente a través de los mismos medios por lo que se han estado haciendo los llamados para no tener que solicitar otros medios de contactos para las familias que dificulten el proceso, y toda información enviada por parte del grupo de investigación sea por ese mismo medio de contacto (que en este caso serían WhatsApp).

Para resguardar la privacidad de los participantes de esta investigación no se utilizaron sus nombres ni referencias que pueda comprometerlos. Para realizar la entrevista a los profesionales, se solicitó autorización antes de realizar la grabación de voz. A la hora de llenar el formulario no se solicitaron datos privados que pudiesen comprometer al sujeto y así seguir en el anonimato.

5.-Construcción de matriz de análisis.

Antes de realizar el análisis temático, que será explicado paso a paso en el siguiente punto, decidimos realizar una aproximación de lo que esperamos de los resultados que podremos obtener del análisis.

- Estigmatización: En esta dimensión esperamos desde los profesionales una mirada crítica a la realidad que viven dentro de la comuna, sus experiencias y percepciones sobre la estigmatización y cómo lo abordan desde tu profesión.

Desde la encuesta cualitativa, esperamos conocer la noción que tienen del concepto de estigmatización y comprender si ellos desde su punto de vista como habitantes de la comuna se sienten estigmatizados por personas externas a Cerro Navia.

- **Discriminación:** Desde esta dimensión esperamos obtener desde los profesionales la realidad que ellos viven frente a si existe o no discriminación dentro de la comuna y su perspectiva trabajando con familias de la comuna. En este punto se agrega la esfera de los jóvenes infractores de ley, por lo que es importante entender la realidad y perspectiva critica a este fenómeno.

Desde la encuesta cualitativa, esperamos comprender su definición de discriminación y como la viven ellos diariamente en comunidad, desde esta esfera conocer la percepción que tienen de los jóvenes infractores de ley, conocer si dentro de su círculo más cercano viven esta realidad, como enfrentan esta realidad y si logran conversarlo dentro de su comunidad.

- **Violencia estructural:** Lo que esperamos obtener desde esta dimensión es conocer desde la perspectiva del profesional, el cómo se refleja la violencia dentro de la comuna y desde una mirada crítica como se puede trabajar e intervenir la violencia. Desde esta misma forma, conocer si para el profesional la discriminación y estigmatización lo considera como una esfera de la violencia.

Desde la encuesta cualitativa, esperamos obtener la perspectiva de la violencia desde los habitantes de la comuna, como la viven ellos diariamente y cómo la afrontan. Del mismo modo, conocer cómo ellos/ellas se comportan frente a un joven infractor de ley, si desde su perspectiva creen en la reinserción de los jóvenes infractores de ley y si dentro de este hay una gran influencia del sistema del país.

6.-Presentación de fases de la estrategia de análisis.

Para realizar el análisis de la investigación, utilizamos la metodología del análisis temático de la fenomenología social de Schütz, que es una metodología propia de la investigación cualitativa, la cual consiste en tomar las experiencias subjetivas de sujetos que están en una realidad cotidiana obteniendo significados de estas y así obtener información relevante que aportará a la investigación que estamos realizando.

El marco epistemológico-metodológico para el análisis temático es la fenomenología social de Schutz (1932/1967). Como se ha dicho, la fenomenología social es una teoría comprensiva e interpretativa de la acción social que explora la experiencia subjetiva en el mundo de la vida cotidiana de las personas en el que prima el “sentido común”. Desde este planteamiento, se considera que las personas que viven en el mundo de la vida cotidiana son capaces de atribuir significado a una situación; por tanto, es el significado subjetivo de la experiencia lo que constituye el tema de estudio. *(Mieles Barrera, María Dilia, y Tonon, Graciela y Alvarado Salgado, Sara Victoria (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social, p217*

Este tipo de análisis se basa en tres postulados; el primer postulado es tener un orden y estructura de la información obtenida (consistencia lógica), el segundo es la experiencia de los participantes de la entrevista, esto aporta en la naturaleza para la investigación y el tercer postulado es la coherencia del trabajo y la naturalidad a la hora de realizarlo y analizarlo.

El primer aspecto planteado por Schutz (1973) se asume en el análisis temático desde la necesidad que tiene el investigador de establecer con rigor las ideas esenciales que guiarán su trabajo de investigación, así como una rigurosa planificación de los procedimientos metodológicos y atención al fenómeno en estudio. Las descripciones, la identificación de temas y estructuras implican un razonamiento y argumentación sólidos y la apropiada selección de métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de información, que deben ser evaluados permanentemente para ajustarlos a los requerimientos que emergen del trabajo con los participantes

en la investigación. (*Mieles Barrera, María Dilia, y Tonon, Graciela y Alvarado Salgado, Sara Victoria (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social, p217*)

Esta metodología cuenta con 6 fases que son;

1. Fase 1: Se comienza con la familiarización de los datos, la cual consiste en la recolección de datos, la transcripción de estos y se relee la información buscando significados, de esta forma se genera una estructura para el análisis.
2. Fase 2: En el proceso de la Generación de categorías o códigos iniciales, se realiza la codificación, la cual consiste en organizar grupos significativos para la investigación, dentro de esta fase se encuentran:
 - a) se codifica la mayor cantidad posible de patrones en la información; b) se incorpora en cada código la suficiente información para no perder la perspectiva del contexto; c) se considera que un mismo extracto de datos puede codificarse más de una vez. Existen dos formas de codificación: inductiva, se hace partiendo de los datos, sin codificación previa; y teórica, desde los intereses teóricos específicos del investigador. (*Mieles Barrera, María Dilia, y Tonon, Graciela y Alvarado Salgado, Sara Victoria (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social, p219*)
3. Fase 3: Búsqueda de tema. Para la Búsqueda de temas se necesita que sea relevante para la investigación y tiene que estar en relación con la pregunta de investigación, adjudicándose significados e interpretaciones a los temas que se realizan. Deben tener un orden para organizar y describir de mejor manera la información.

4. Fase 4: En la Revisión de temas se vuelve a leer y a codificar nuevos temas encontrados en el proceso, generando límites en estos para que la investigación siga teniendo coherencia y no se desvíe del objetivo.
5. Fase 5: Para la Definición y denominación de temas se ordenan por jerarquía y pueden salir nuevos subtemas que puedan servir para responder la pregunta de investigación.
6. Fase 6: Redacción del informe. Para finalizar se realiza la producción del informe final en el cual se realiza la síntesis y argumentación de todo el proceso, derivado de los significados e interpretaciones que se hayan obtenido durante la investigación.

Este tipo de análisis ayuda al proceso ya que, esperamos obtener percepciones de los pobladores de la comuna de Cerro Navia siendo este el más idóneo para responder la pregunta de investigación. Nos permitirá abordar una mayor cantidad de sujetos, como también generar un orden y guía para el análisis.

Este análisis se basa en tres postulados, los cuales crean coherencia para ser utilizado en esta investigación:

- Postulado de la consistencia lógica: el investigador debe establecer el mayor grado de claridad en el marco conceptual y la metodología aplicada, y estos deben seguir los principios de la lógica formal.
- Postulado de la interpretación subjetiva: el modelo debe basarse en el significado subjetivo que el “actor” tiene de la acción. La naturaleza de los datos es la experiencia expresada por los participantes del estudio, bien sea pasada, presente o anticipada, y esos datos son captados y transcritos como texto.
- Postulado de la adecuación: debe haber coherencia entre las tipificaciones que el investigador construye y las que se encuentran en la experiencia de sentido común. El modelo debe ser reconocido y comprendido por los “actores” en la vida cotidiana. (**referencia de Schutz (1973), Miele Barrera, María Dilia, y Tonon, Graciela y Alvarado Salgado, Sara Victoria (2012). Investigación cualitativa: el**

análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social, p17)

6.1 Aplicación de fases del análisis a material empírico.

Como se mencionaba en el punto anterior, en este trabajo se usó la estrategia de análisis temático, la cual cuenta con seis fases que procederemos a explicar a continuación.

En la primera fase que es “*La Lectura y Familiarización con el Texto*”, se hizo una relectura de las transcripciones ya realizadas, en las cuales se hicieron observaciones al momento de estar transcribiendo para que no se perdiera la emocionalidad del relato entregado por los entrevistados. Con el fin, de que estas observaciones e impresiones fueran útiles al momento de realizar las codificaciones para comprender mejor las significaciones que daban los entrevistados en sus palabras. A continuación, se insertará un ejemplo de estas impresiones.

Observaciones/Impresiones en Transcripción

2410ConcondiciónTranscripción Entrevista Alejandro.docx - Word

Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista ¿Qué desea hacer?

Tabla Imágenes Imágenes en línea Formas SmartArt Gráfico Tienda Mis complementos Wikipedia Video en línea Hipervínculo Marcador Referencia cruzada Comentario Encabezado Pie de página Número de página Cuadro de texto

una persona por su condición social, o sexual, o educativa? Yo creo que a partir de eso la discriminación, también es de las violencias más directas, que hoy en día vivimos en estas comunas, porque son relegadas socialmente, comunas periféricas, entonces es difícil posicionarse desde ahí, siendo de Cerro Navia y... típico que dicen "es terrible chorizo pa allá" (Jajajaja) (se escuchan risas del entrevistador, y el entrevistado) Es lo que dicen... entonces inmediatamente hay una discriminación, y eso es violento para la persona, ósea porque yo he recorrido la comuna, y no todos los lugares son conflictivos, no todos los lugares son violentos, hay comunidad y se dan buenas acciones, entonces a la gente le duele que les digan que Cerro Navia es así, porque al fin y al cabo, es gente que vive otras instancias en la

Orne
Observación: El entrevistado en varias ocasiones imita a los pobladores para ejemplificar sus ideas.

En la segunda fase de la estrategia de análisis que es la de “*La Codificación*”, que es probablemente el punto más extenso que se obtuvo en este proceso, se comenzó revisando los comentarios que se hicieron en la fase anterior, y luego con la pregunta de investigación a mano, se comenzó a destacar todos aquellos puntos más relevantes para contestar a esta pregunta. Usando el Código de contenido, ya que esta investigación es cualitativa por lo

que se necesitaban extractos mucho más extensos, para ser reagrupados en los códigos posteriormente, de los cuales se consiguieron siete códigos. Estos fueron llevados a una tabla y releídos para ser luego analizados. (Esta tabla no está completa, se encuentra en anexo), por temas de exceso de contenido, así que solo es un ejemplo de lo realizado, para revisar la tabla completa ir a anexos.

- **Codificación de transcripción de las entrevistas realizadas**

Código: Discriminación territorial en la comuna de Cerro Navia.	Código: Condicionar los comportamientos de los jóvenes	Código: Prejuicios desde la comuna de cerro Navia	Código: Normalización de la violencia	Código: Pobreza multifactorial	Código: Deficiencia en el área educativa de los pobladores de la comuna de Cerro Navia.	Código: Individualismo en los pobladores de la comuna de Cerro Navia.
Extracto: “Desde las casas, desde las tomas, desde los accesos a los servicios, hasta la imagen que tienen de las instituciones las familias con las que trabajamos.”	Extracto: “son imágenes de referencia para un niño o una niña, obviamente, es súper... uno va adaptando su vida acorde al lugar en el que se encuentra, entonces cuando el niño o la niña, ve delincuencia,	Extracto: “no son discriminados por haber cometido delitos, sino también por ser pobre, por ser jóvenes, entonces al final existe mucha discriminación, existe la interseccional	Extracto: “todo este “mercado”, todas estas imágenes que te venden en la televisión, esta narcocultura	Extracto: “la violencia estructural se nota, se da cuenta y podemos ver que es un sector marginado, y a partir de eso la pobreza que se vive acá es multidimensional, o	Extracto: “la escuela tampoco tiene la suficiente herramientas, entonces a partir de eso tampoco entrega un acompañamiento correcto.”	Extracto: “Lo que nos hace pobre es no comunicarnos con el otro, es encerrarnos en el individualismo, en tener poca cultura, poca educación, etcétera. Eso nos hace pobres, como

Como se ve en la tabla expuesta, hubo algunos códigos que se repitieron más veces, ya que las entrevistas fueron concentradas principalmente, en estos puntos, como, por ejemplo, el condicionamiento del “comportamiento de los jóvenes/pobladores de la comuna” o en el de “prejuicios”, este es uno de los códigos a los que se le puso más relevancia a la hora de codificar las transcripciones, dado que, este código se enfoca en el objetivo central de

nuestra investigación, es por esta razón que se encontraron muchos más extractos útiles para ser reagrupados. Pero no fue el caso de todos los códigos, por ejemplo, se puede ver que el código de “Normalización de la violencia” se pudo rescatar solo un extracto útil, esto no se debe a que tenga una menor importancia, sino como fue mencionado anteriormente.

En la tercera fase de esta estrategia de análisis, la cual es la Búsqueda de temas, fue una de las que más costo realizar en el desarrollo de este trabajo, ya que, al no tener completa la codificación de todos los instrumentos tuvimos mucha menos información que poder analizar, y de la cual reagrupar códigos lo cual nos día como resultado solo tres temas centrales, que son: Violencia Estructural, Discriminación dentro de la población de Cerro Navia y Estigmatización a los pobladores de la comuna. Bueno, pero para este proceso, decidimos volver a releer toda la información recabada hasta el momento y guiarnos por las dimensiones que expusimos en nuestros informes anteriores para irnos por la misma temática, ya que, son los temas de nuestro interés para resolver la pregunta de investigación.

En este proceso se decidió hacer dos tablas distintas para poder ordenar los códigos, la primera pertenece a la codificación del proceso de entrevistas a profesionales y la que será expuesta a continuación es la tabla que se realizó para el proceso de codificación de la encuesta a aplica a los pobladores de la comuna.

Código: Fallas en la seguridad social y vial de la comuna.	Código: Problemas en la reinserción social al interior de la comuna.	Código: Problemas de drogadicción en la comuna.	Código: Situaciones estigmatizadoras que viven los pobladores de la comuna.	Código: Círculos sociales perjudiciales para los jóvenes infractores de ley.
Según el trato que se dé, cuando no hay personas de la comuna andan con miedo y miran todos como un peligro.	Pienso que no están bien los delitos pero en cierto punto entiendo el porqué, lamentablemente a veces las condiciones en las que viven los orillan a robar para poder subsistir, más si crecieron viéndolo, lo normalizan y a la larga es parte de su vida.	Generalmente pasa con la delincuencia, se asocia a esta comuna, al igual que las drogas.	En la Universidad estaba considerada como una persona flaute solo por vivir en Cerro Navia.	Si, la mayoría de mis amigos durante un tiempo en mi infancia (10 años) ya habían cometido delitos, en ese tiempo uno no le tomaba el peso ese tipo de cosas pero lo que más recuerdo es que mis amigos no podían caminar por ciertos lugares que yo sí porque me decían podían matarlos.
Al momento de ser discriminado, no sentirse seguro en espacios públicos o simplemente no sentir que existan instituciones que velen por tu seguridad.	Lamentablemente todo a su alrededor le decía y motivaba para que siguiera ese camino, desde su familia hasta lo que pensaban de ellos sin conocerlos, el no tener una red de apoyo capaz de hacerles comprender a los jóvenes que es lo realmente importante y los valores que pueden hacer que tengan una vida “plena” dificultan demasiado el poder	Generalmente pasa con la delincuencia, se asocia a esta comuna, al igual que las drogas .	Dentro de la comuna he visto como me miran y dicen cosas por cómo me veo, no soy un hombre que sea masculino por como actúo o me visto. Ha llegado al punto de que me griten o insulten, pero generalmente son miradas incómodas y susurros de personas.	Lo más cercano eran amigos de mi hermano mayor, la mayoría no continuaban sus estudios ni tenían una red de apoyo interesados en ellos, como su familia.

	seguir un camino “moral” y “correcto” , si no les demuestran con pruebas que si se puede tener una mejor vida de la misma forma que al cometer delitos ellos mismos se convencen de que no existe más.			
Quando hay riñas o balaceras o peleas dentro de las poblaciones.	Trataría de demostrarles que no todo tiene que ser así, que pueden tener una vida tranquila sin miedo a morir el día de mañana, sin miedo a caer preso, trataría de enseñarles , darle esa educación que no pudieron o creyeron no necesitar.	En realidad en la infancia no estuve cerca de jóvenes infractores pero en octavo básico me acuerdo que llego un compañero nuevo que fumaba y vendía marihuana.	Al contacto en redes sociales al nombrar mi comuna.	Mi hermano es un infractor de la ley y desde eso ha lidiado con estigmatización e incriminación en reiteradas ocasiones.
La violencia que se genere entre la comunidad, ya sean las peleas, asaltos, robos.				
Creo que es violento el hecho de que pasen autos disparándose entre sí afuera de mi casa, que tiren fuegos artificiales más de 30 minutos seguidos.				

Tema 1: Violencia Estructural dentro de la comuna de Cerro Navia.	Tema 2: Discriminación al interior de la comuna.	Tema 3: Estigmatización al interior de la comuna.	Tema 4: Reinserción Social deficiente.
Código: Normalización de la violencia.	Código: Discriminación territorial en la comuna de Cerro Navia.	Código: Prejuicios desde la comuna de cerro Navia	Código: Problemas en la reinserción social al interior de la comuna.
Código: Individualismo en los pobladores de la comuna de Cerro Navia.	Código: Fallas en la seguridad social y vial de la comuna.	Código: Situaciones estigmatizadoras que viven los pobladores de la comuna.	Código: Problemas de drogadicción en la comuna.
Código: Deficiencia en el área educativa de los pobladores de la comuna de Cerro Navia.			Código: Condicionar los comportamientos de los jóvenes.
Código: Pobreza multifactorial.			Código: Círculos sociales perjudiciales para jóvenes infractores de ley.

Luego comenzó la jerarquización de códigos de las cuales pudimos extraer 4 temas, que son: Violencia Estructural dentro de la comuna de Cerro Navia, Discriminación al interior de la comuna, estigmatización al interior de la comuna y Reinserción social deficiente. Aunque si bien, su usaron dos tablas para codificar, solo necesitamos de una para agrupar los códigos, está la expondremos a continuación.

Luego pasamos a la fase número cuatro de esta estrategia de análisis que es la Revisión de temas y Mapa Temático, donde tomamos los temas que fueron mencionados en el punto anterior, y de acuerdo a los códigos y tablas, fueron surgiendo algunos subtemas que pensamos importante destacar en el desarrollo de la realización de mapa temático. El cual quedo de la siguiente manera.

La siguiente fase que comenzamos una vez realizado el mapa temático, es la quinta fase de **Definición y Etiquetado de Temas**, en esta fase, fue el momento en que nos sentamos a hacer un análisis y síntesis de las fases anteriores, donde unificamos los códigos, temas, observaciones, y principalmente el mapa temático toma sentido y mucha más forma en esta

fase. Para esto hicimos una revisión a nuestro marco teórico, y mapa visto anteriormente en las referencias bibliográficas de la investigación, porque es exactamente en este punto donde se comienza a ver algunos resultados de nuestra investigación, la cual esperamos que se encuentre mucha más clara una vez finalizado el proceso y aplicado el instrumento faltante, ahora pondremos el párrafo explicativo de este proceso:

- ❖ Como podemos ver en el mapa, de la fase cuatro de este análisis de estrategia, vemos que el concepto de **Violencia Estructural** está en el centro, ya que, este concepto o más bien dicho esta dimensión ha sido tocada en nuestra investigación en otras ocasiones, donde nosotras definimos como el atropello al goce de derechos de cada persona, el no cumplimiento de sus necesidades básicas, temática que se aborda en reiteradas ocasiones en el relato de los entrevistados, además, que para nosotras es la base de donde parte las otras temáticas posteriores, que son: **La Discriminación al interior de la comuna de Cerro Navia** y la **Estigmatización a los pobladores de la comuna**.

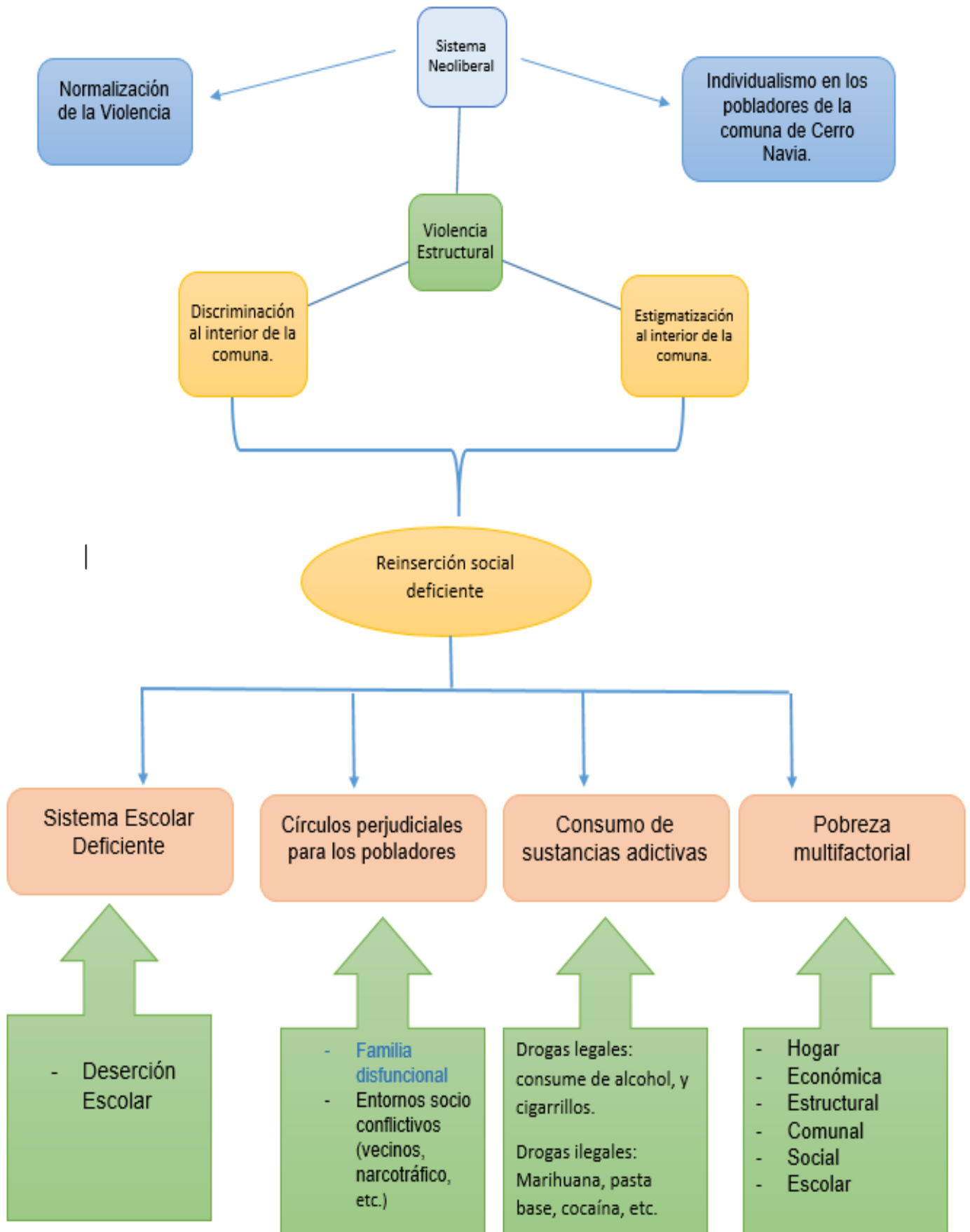
Se da este orden al mapa temático, porque el concepto de violencia estructural de acuerdo a lo conversado con los entrevistados y al análisis posterior, encontramos que es el concepto más macro, donde se pueden encontrar los otros dos, que son formas de violencia. Luego vemos que, de estos dos temas anteriormente explicados, nace la **Reinserción Social Deficiente**, y este tema lo encontramos principalmente mencionado durante el proceso de encuestas realizadas a los pobladores, que por variedades temáticas da como consecuencia que al interior de la comuna no existan procesos aptos para la reinserción de los jóvenes.

Y los conceptos que están en la parte superior del mapa temático, que son los meta temas que pudimos rescatar del análisis que se hizo al realizar el tema, surgen de estos mismos relatos que se dan en las entrevistas, ya que, el **Sistema Neoliberal** es uno de los principales responsables de esta violencia estructural, en la cual gira nuestro tema de investigación, y de la cual surgen los conceptos a sus costados como el de Normalización de la violencia, (mencionado como código en la fase número 2), ya que, entendemos por este concepto en que los jóvenes normalizan la violencia por los territorios en los que viven, donde constantemente se ven situaciones de violencia y crecen alrededor de ellas, convirtiéndose estas en una rutina de su día a día. Y el siguiente concepto, que es la Individualización de la población, nos referimos con esto,

como una consecuencia de este sistema neoliberal, donde no enseña a los pobladores a trabajar en conjunto, sino al contrario, y le enseña a hacer “ojos ciegos” frente a situaciones de violencia, ya que, estas “no son su problema”. Y es ahí desde nosotras hacemos el análisis, dado que, estas y va de la mano con las temáticas del mapa, ya que, por esta misma normalización de ella es que no se toman normalmente cartas en el asunto, a la hora de ver situaciones como la discriminación o la violencia. Provocando que los pobladores de la comuna vivan día a día con situaciones violentas, sin lograr entender el nivel de violencia en el que están viviendo.

Al final del mapa encontramos los subtemas, que son los que llevan a la reinserción social deficiente, nosotras decimos destacar los que creemos más relevantes para nuestro investigativo, pero creemos que existen muchas más razones.

Primero tenemos el **Sistema Escolar Deficiente**, que incluye abandono por parte del estado a establecimientos y niños, niñas y adolescentes, donde no se incentivan a los estudios ni se dan las oportunidades ni herramientas necesarias para los jóvenes que residen en la comuna. Luego tenemos los **Círculos perjudiciales para los pobladores**, donde nos referimos específicamente a entornos socialmente violentos en los que las personas de esta comuna se relacionan día a día, con familias disfuncionales, malas juntas, narcotráfico, etc. Esta también el de **Consumo de sustancias adictivas**, que va relacionado con los temas de narcotráfico y abandono que existen, generando también entornos violentos y poco sanos para el crecimiento de niños, niñas y adolescentes. Y como último subtema visto en este mapa, tenemos la **Pobreza Multifactorial**, subtema dirigido a explicar que es importante tener en cuenta que no existe solamente un tipo de pobreza, menos al interior de comunas segregadas como lo son la estudiadas en este informa, si no que los pobladores sufren muchos tipos de pobreza, como, por ejemplo, académica, social, medioambiental, comunal, educacional, entre otras.



Y ya para finalizar este análisis temático, se comenzó, con la fase número 5 que es la escritura de este informe. Esperamos poder tener lo antes posible el instrumento faltante para completar este proceso de análisis y tener mucha más información que abordar, en estas fases mostradas anteriormente.

7.-Integración de los resultados del análisis con enfoques teóricos y material empírico.

De acuerdo con lo analizado anteriormente en la estrategia de análisis, de los datos recogidos en cada fase, pudimos ir viendo como los resultados (aunque aún no está finalizado el proceso) fueron cada vez más cercanos a las hipótesis que podíamos tener sobre ellos en un inicio. Además, vemos como todo se va relacionando entre sí, por ejemplo, en nuestras referencias teóricas, nosotras nos guiamos por el Constructivismo Social expuesto por el autor Lev Vygotsky (autor en el que basamos principalmente nuestro concepto de constructivismo social), el cual nos habla sobre como la persona va aprendiendo a través de sus experiencias, del día a día de su entorno, y como esto va “condicionando los comportamientos de los jóvenes”, este código, por ejemplo, se relaciona directamente con nuestra problematización, además durante las entrevistas sentíamos que se iban respondiendo las dudas que teníamos, como podemos ver ejemplificada en la siguiente cita que habla sobre el constructivismo social.

“La construcción de aprendizajes se producirá como el resultado del intercambio de significados entre los que intervienen en el proceso de aprendizaje. Entonces podemos afirmar que el aprendizaje es activo, significativo...”

(Gonzales Alvares, C. M. OMEI, Organización de Estados Iberoamericanos,2012, Aplicación del Constructivismo Social en el Aula, Ministerio de Educación Perú).

Se comprende de la misma forma según el análisis, que las respuestas de los dos profesionales generan se encuentran entrelazadas y coinciden sobre la perspectiva que se obtiene de la comuna, con esto podemos comparar junto a nuestra problematización las falencias que se encuentran en la comuna de Cerro Navia y las técnicas utilizadas nos aportan positivamente a la investigación realizada.

Lo que nos lleva a pensar que por el momento el análisis de las estrategias y de los instrumentos que se han obtenido hasta este punto han sido positivos para nuestra investigación, y van con concordancia de los conceptos expuestos tanto en la problematización inicial de la investigación con los lineamientos teóricos que se han tenido.

8.- Hallazgos

En el proceso investigativo existieron distintos hallazgos por parte del equipo de investigación, algunos con más o menos relevancia, otros más dirigidos específicamente a alguna de las herramientas que se aplicaron en el proceso de trabajo de campo (entrevistas a profesionales o encuestas a pobladores), incluso algunos fueron surgiendo a medida que nos relacionábamos con personas interesadas en la investigación.

En el proceso de entrevistas a profesionales y encuestas a pobladores:

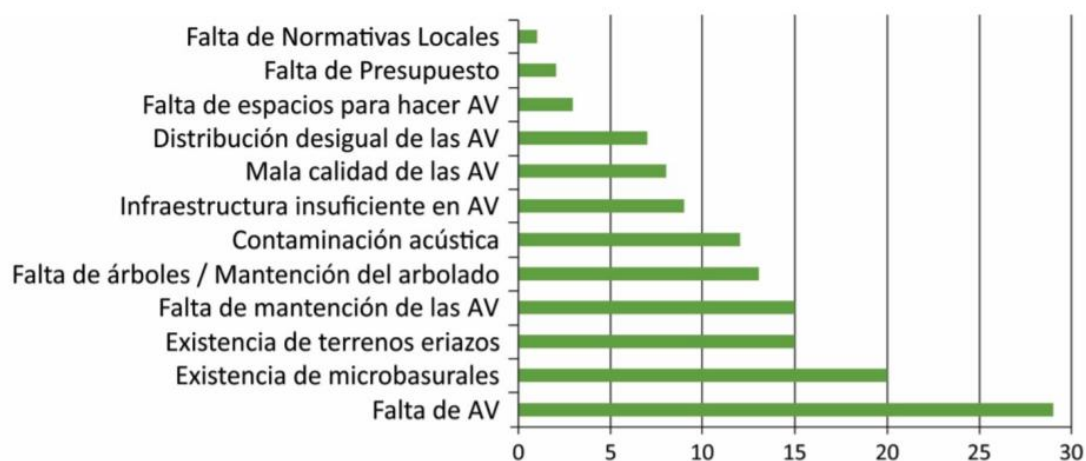
- ❖ Deficiencia en los procesos de reinserción social al interior de la comuna, ya que la problemática no aborda ni es efectiva de realizar solo en procesos de a nivel comunal, sino que termina siendo nacional, datos entregados por el propio Boletín Estadístico de la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, indica que de un total de 42.706 privados de libertad solo un 14.851 lograron encontrar trabajo en el año 2017, y un 15.472 lograron acceder a la educación (Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, 2017). Cifras que son bastante bajas en comparación con la cifra total.
- ❖ Comuna de Cerro Navia convertida en una comuna dormitorio que perjudica los lazos socio afectivos en los integrantes de las familias residentes de la comuna; término “comuna dormitorio” utilizado coloquialmente para referirse a comunas donde sus residentes tienen que trasladarse largas distancias para cumplir sus labores, impidiendo de esta forma pasar mayor tiempo en sus hogares, generando familias disfuncionales que no pueden estar al pendiente de sus hijos, ni cubriendo las necesidades que día a día necesitan los niños, niñas y adolescentes, como por

ejemplo, supervisión académica y social, alimentación, acompañamiento, contención, entre otros.

- ❖ En la comuna de Cerro Navia existe poco desarrollo cultural y social, de actividades recreativas que incentiven el interés por la lectura, artes, pintura, etc. Si bien, se puede considerar problemática a nivel nacional, es importante mencionar que en comunas así de segregadas socialmente existe una gran deficiencia en estas materias, no por falta de interés de las personas a cargo, si no, por falta de recursos no solo monetarios si no humanos.

- ❖ Dentro de la comuna de Cerro Navia, existen pocas áreas verdes que incentiven el deporte y otras actividades importantes en los procesos de reinserción social, y recreación entre pares de manera positiva para los NNA. Dentro de la comuna existe mucho microbasural, y bastante terreno eriazos, en el cual podría desarrollar parque y habilitar espacios aptos para actividades al aire libre, pero lamentablemente la comuna no cuenta con los recursos económicos necesarios que se requieren para estas implementaciones. Como se observa en el siguiente grafico entregado por PLADECOS en el año 2017.

Figura 3. Principales problemas identificados en el diagnóstico de los PLADECOS



Número de PLADECOS que mencionan cada problema (Total PLADECOS analizados = 35)

Elaboración Propia con base en PLADECOS

- ❖ Segregación y/o discriminación interseccional; a lo que vamos con este término es que lamentablemente las personas que residen en la comuna de Cerro Navia, son discriminadas simplemente por el hecho de haber nacido en la comuna, teniendo así que incluso mentir para encontrar puestos laborales y académicos, por lo que, aquellos jóvenes infractores de ley, vienen siendo estigmatizados incluso antes de cometer delitos, y no son solo discriminados por esta situación si no, que esto se convierte en una sumatoria de discriminaciones, que van desde, ser parte de la comuna, ser pobres, tener bajos niveles académicos o no tener, ser infractor de ley, etc.

- ❖ Discriminación en espacios formales, tanto laborales como académicos, las personas de la comuna expresan que se sienten constantemente discriminados y con muchas menos oportunidades de surgir, ya que, al existir esta discriminación instantánea les limita en su crecimiento personal y profesional. Incluso según encuesta aplicadas por la CASEM de la cual se pueden rescatar los siguientes datos. Las tasas de pobreza en el año 2017 por ingresos al interior de la comuna de Cerro Navia rondan el 7,9% que comparados con la tasa de pobreza a nivel región metropolitana son más elevadas, ya que estas rondan los 5,4%.

9.- Aportes al Trabajo Social.

Como equipo de investigación consideramos que nuestros aportes frente al trabajo social, que motivan esta investigación son: **Nueva forma de abordar la problemática, énfasis en la intervención comunitaria, visualizar la problemática desde una mirada macro sistémica, abordar la discriminación y/o segregación interseccional.**

Esto significa, que como aporte queremos dejar esta nueva forma de visualizar la problemática de los jóvenes infractores de ley, ya que, como hemos mencionado constantemente en esta investigación nosotras apuntamos a un estudio en las percepciones que tiene la sociedad, dado que, consideramos que estas son fundamentales en los procesos de reinserción social. Por esto proponemos esta nueva forma de visualizar, y para intervenir como profesionales en los espacios de los jóvenes infractores de ley, donde veamos sus

realidades de manera mucho más macro sistémica y los programas que se realicen apunten a esto. Considerando que, en los procesos de entrevistas a profesionales, uno de ellos apuntaba a que al momento donde estuvo trabajando en el área, estos programas fallaban porque solo se tenían en cuenta a los jóvenes infractores de ley, se hacía el trabajo de intervención de la mejor forma que permitía la institución y los profesionales, pero al momento de devolver a los jóvenes a sus territorios el entorno los hacía caer en la reinserción delictiva.

Por esto queremos aportar con esta investigación a generar otros espacios de intervención comunitaria donde se trabaje con los entornos de los jóvenes infractores de ley, para que sus procesos de reinserción social sean mucho más efectivos.

Y también queremos con este trabajo abordar e incentivar a la intervención con estas temáticas de segregación y/o discriminación interseccional que se dan en comunas, como las de Cerro Navia, para evitar que las personas de la comuna se vean afectadas en sus actividades laborales, sociales y académicas por venir de comunas estigmatizadas. Ya que, si bien esto no es algo a lo que apuntaba directamente nuestra investigación nos parece destacar que estas situaciones de discriminación sigan ocurriendo en la actualidad con personas que vengan de comunas de bajos recursos.

10.-Conclusión.

Finalizando el proceso de investigación podemos diferenciar en cuatro puntos la conclusión, comenzando con el entorno en el cual se desarrollan los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cerro Navia, dejando ver que es fundamental el espacio físico, emocional y psicológico en el cual viven, como mencionamos en nuestra revisión bibliográfica, donde nos referimos al autor Johan Galtung (1990), para especificar lo que provoca la violencia estructural. Tomando esta referencia, más los resultados empíricos, concluimos que el entorno deja de una marca en la mente de las personas generando un adoctrinamiento y una posición única dentro de la sociedad, generando así un patrón de conducta dentro de los habitantes de la comuna de Cerro Navia, generando una baja reinserción de los jóvenes infractores de ley.

Después de realizar un recorrido por diferentes tipos de discriminación generando una discriminación intersecciones, por lo cual todas estas tipo de discriminaciones generan una segregación hacia los niños, niñas y jóvenes, siendo este un punto clave a la hora de la reinserción, según los datos empíricos que se obtuvieron se reafirma nuestra conclusión de que la discriminación si es un punto fundamental a la hora del desarrollo del niño, niña y adolescente que luego pasa por el proceso de la reinserción, ya que tienen una disposición de cómo van a ser tratados frente a la sociedad.

Concluimos de la misma forma que aún que existen investigaciones donde se estudia esta problemática de la reinserción de los jóvenes infractores de ley, la mayoría de las investigaciones leídas y estudiadas para esta investigación hacen referencia al sujeto como individual, no desde la mirada y/o perspectiva del entorno o de su territorio, generando así una puerta para poder revisar, estudiar e intervenir esta problemática desde otro enfoque y expandir las posibilidades.

Finalizando esta conclusión tomando todos los puntos mencionados anteriormente, creemos importante destacar que todo este proceso nos llevó a concluir, que si miramos las problemáticas desde otro punto de vista, como es el caso de esta investigación podemos encontrar respuestas y soluciones distintas, de esta manera abrir posibilidades para intervenciones futuras. Concluimos que se requiere tener la mirada completa no solo en el

microsistema, sino que también en el macrosistema para comprender de mejor manera la realidad del sujeto y su entorno viendo como esto logra influir a la hora de una reinserción óptima del niño, niña y jóvenes, dejando como referencia la siguiente cita que se utilizó como referencia teórica:

“La intervención se transforma en un hacer de tipo anticipatorio, en la medida en que pueda recuperar su carácter estratégico, entendiendo que la principal característica de su escenario es ser el lugar de encuentro entre lo macro y lo micro” (Carballeda, A. 2008).

Anexos.

Anexo n°1

TABLA 4

Ingreso de causas de imputado/a según sexo y año de ingreso de la causa

Año	14 a 15 años				16 a 17 años				Subtotal Adolescentes			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2008	6.803	83,7	1.327	16,3	20.177	86,9	3.051	13,1	26.980	86,0	4.378	14,0
2009	7.256	83,5	1.439	16,5	21.461	86,4	3.385	13,6	28.717	85,6	4.824	14,4
2010	6.612	82,2	1.433	17,8	19.537	85,5	3.301	14,5	26.149	84,7	4.734	15,3
2011	7.630	82,2	1.648	17,8	21.600	84,4	3.995	15,6	29.230	83,8	5.643	16,2
2012	6.389	82,2	1.386	17,8	21.160	83,3	4.246	16,7	27.549	83,0	5.632	17,0
2013	6.334	78,8	1.701	21,2	20.592	83,0	4.218	17,0	26.926	82,0	5.919	18,0
2014	7.159	78,4	1.974	21,6	19.846	81,8	4.407	18,2	27.005	80,9	6.381	19,1
2015	6.536	76,8	1.970	23,2	17.570	81,4	4.005	18,6	24.106	80,1	5.975	19,9
2016	5.033	76,6	1.535	23,4	16.100	80,2	3.963	19,8	21.133	79,4	5.498	20,6
2017	3.648	74,9	1.222	25,1	14.503	78,8	3.898	21,2	18.151	78,0	5.120	22,0
2018	3.380	75,9	1.076	24,1	11.995	78,0	3.374	22,0	15.375	77,6	4.450	22,4
Total	66.780	80,0	16.711	20,0	204.541	83,0	41.843	17,0	271.321	82,2	58.554	17,8

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Defensoría Penal Pública. (2020, noviembre). Sistema penal adolescente 2008–2018: cifras, avances y desafíos pendientes. (p26)

Cuadro n°1: Región Metropolitana de Santiago.

Clasificación de sus comunas de acuerdo con su Índice de Prioridad Social 2019 (IPS 2019)

Categoría	Rk	Comuna	IPS 2019
ALTA PRIORIDAD SOCIAL	1°	La Pintana	83,03
	2°	Lo Espejo	81,78
	3°	Cerro Navia	81,04
	4°	San Ramón	80,28
	5°	Isla de Maipo	80,28
	6°	María Pinto	78,24
MEDIA ALTA PRIORIDAD SOCIAL	7°	Curacaví	77,39
	8°	Conchalí	77,06
	9°	El Monte	76,85
	10°	Paine	75,91
	11°	Melipilla	75,80
	12°	Buín	75,77
	13°	Lo Prado	75,54
	14°	Padre Hurtado	75,37
	15°	San Joaquín	75,16
	16°	San Bernardo	75,14
	17°	El Bosque	74,63
	18°	San José de Maipo	74,52
	19°	Recoleta	73,84
MEDIA BAJA PRIORIDAD SOCIAL	20°	Independencia	71,36
	21°	Til-Til	71,21
	22°	Alhué	70,90
	23°	Lampa	70,85
	24°	Quinta Normal	70,23
	25°	La Granja	70,14
	26°	Estación Central	69,89
	27°	Pedro Aguirre Cerda	69,49
	28°	Peñaflor	68,99
	29°	San Pedro	68,75
	30°	Renca	68,53
	31°	Talagante	68,45
	32°	La Cisterna	66,93
	33°	Pirque	66,12
	34°	Pudahuel	65,05
BAJA PRIORIDAD SOCIAL	35°	Colina	64,37
	36°	Cerrillos	64,36
	37°	Calera de Tango	64,34
	38°	Puente Alto	64,27
	39°	Peñalolén	64,12
	40°	La Florida	59,28
	41°	Maipú	58,39
	42°	Huechuraba	58,06
	43°	Santiago	57,11
	44°	Quilicura	56,01
	45°	Macul	55,02
	46°	San Miguel	53,34
	SIN PRIORIDAD SOCIAL	47°	Nuñoa
48°		La Reina	32,48
49°		Lo Barnechea	32,00
50°		Providencia	26,63
51°		Las Condes	11,68
52°		Vitacura	6,26

Fuente: Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana

Anexo n°2

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objeto de la información que se entrega a continuación es darle las herramientas para ayudar a conocer lo que implica su participación en la investigación: ***“Conocer la percepción de los pobladores que residen en la comuna de Cerro Navia respecto a la reinserción social de los infractores de ley juveniles según su construcción social.”***

Este estudio es realizado por las estudiantes Ornella Monti y Marjorie Arce y es guiado por la Académica Lorena Muñoz, a quien podrá contactar al correo lmunoz@academia.cl en caso de cualquier duda, reclamo o consulta al respecto.

El objetivo principal de este estudio es *“Identificar las distintas percepciones que tienen los pobladores de la comuna de Cerro Navia respecto a los infractores de ley juveniles de acuerdo con sus distintas realidades.”*

Su participación en este estudio es voluntaria y si Ud. está de acuerdo se le realizarán los siguientes procedimientos, ninguno de los cuales le implicará un gasto: *Entrevista semiestructurada.*

La participación en estas actividades no involucra pago o compensaciones

Es importante que sepa que Ud. no sufrirá ningún riesgo, incomodidad o molestia con la realización de estos procedimientos y si algo ocurriese los autores de este estudio estarán totalmente disponibles para ayudarle o contestar cualquier inquietud

Se garantiza que sus datos personales se mantendrán en completa privacidad y anonimato. Todos los datos y documentos de este estudio se mantendrán archivados durante 1 año, periodo después del cual serán eliminados. Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en medios de difusión con objetivos académicos, bajo el resguardo absoluto de la confidencialidad y el anonimato de los participantes.

Usted tiene la libertad para decidir si quiere participar del estudio y puede retirar su autorización en cualquier momento, sin necesidad de justificarse.

Firma del Investigador/a 1

Firma del Investigador/a 2

Declaro que leí este documento, estoy de acuerdo con lo expuesto y acepto participar de este estudio.

Nombre del participante: _____

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____, ____ de _____ 20____

Anexo n°3

Santiago, 06 de Julio de 2021

Alonso Urquieta Montoya
Institución World Vision International
Comuna de Cerro Navia

Lorena Muñoz Madrid, profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, certifica que la estudiante que a continuación se identifica se encuentra desarrollando su Tesis de Grado, bajo su tutela académica, correspondiente al Programa de Magíster en Trabajo Social Mención Intervención Social Crítica:

Nombres:	Ornella Monti / Marjorie Arce
Rut:	20.299.973-5 / 20.394.964-2
Correos:	ornella.monti@uacademia.cl / marjorie.arce@uacademia.cl
Celulares:	+56 9 9549 9426 / +56 9 3633 4650

Las estudiantes, se encuentran en la etapa de levantamiento de información, relativa a **Conocer la percepción de los pobladores que residen en la comuna de Cerro Navia respecto a la reinserción social de los infractores de ley juveniles según su construcción social.**

La investigación pretende Identificar las distintas percepciones que tienen los pobladores de la comuna de Cerro Navia respecto a los infractores de ley juveniles de acuerdo a sus distintas realidades. Y a la vez, con este estudio se busca Contrastar las percepciones y construcciones sociales sobre los infractores de ley juveniles que tienen los pobladores de la comuna de Cerro Navia con la tasa de infracciones de ley cometidas por niños, niñas y adolescentes a nivel nacional. Y además se quiere, Sintetizar las diferencias encontradas durante el proceso de entrevistas con pobladores y profesionales de la comuna de Cerro Navia respecto a sus percepciones y construcciones sociales de los infractores de ley, con los datos recogidos a nivel nacional.

Frente a esto, se puede mencionar que para el desarrollo de la investigación resulta fundamental tener acceso a los relatos de los propios profesionales y pobladores de la comuna de Cerro Navia que participan directamente del Programa de Violencia Local que se realizan en la institución, pues de esta manera se podrán visualizar aspectos sobre el rol de dichos profesionales y de los pobladores, captado desde sus propias percepciones en la temática.

Por consiguiente, se solicita poder realizar un número aproximado de 3 entrevistas semi-estructuradas con un Trabajador Social, un Psicólogo y un profesional que no pertenezca al área de las Ciencias Sociales de la ONG World Vision Internacional, del Centro, que participen del Programa de Violencia Local (PVL) en la comuna de Cerro Navia. Además, se solicita realizar un Focus Group, con la participación de aproximadamente 10 personas, que participen en el Programa de Violencia Local (PVL) de la comuna de Cerro Navia.

En caso de consultas relativas al estudio puede contactarse con: Lorena Muñoz Madrid al correo electrónico lmunoz@academia.cl o al teléfono +569 33579646.

Esperando su colaboración y autorización

Le saludan cordialmente,

Lorena Muñoz Madrid

Académica Escuela de Trabajo Social UAHC

Anexo n°4

Código: Discriminación territorial en la comuna de Cerro Navia.	Código: Condicionar los comportamientos de los jóvenes	Código: Prejuicios desde la comuna de cerro Navia	Código: Normalización de la violencia	Código: Pobreza multifactorial	Código: Deficiencia en el área educativa de los pobladores de la comuna de Cerro Navia.	Código: Individualismo en los pobladores de la comuna de Cerro Navia.
Extracto: “Desde las casas, desde las tomas, desde los accesos a los servicios, hasta la imagen que tienen de las instituciones las familias con las que trabajamos.”	Extracto: “son imágenes de referencia para un niño o una niña, obviamente, es súper... uno va adaptando su vida acorde al lugar en el que se encuentra, entonces cuando el niño o la niña, ve delincuencia, ve narcotráfico, ve todo este tipo de violencia estructural, obviamente adopta esto como una normalidad.”	Extracto: “no son discriminados por haber cometido delitos, sino también por ser pobres, por ser jóvenes, entonces al final existe mucha discriminación, existe la interseccionalidad hay un montón de prejuicios y estereotipos funcionando a la base de lo que implica ser un adolescente que ha cometido un delito”	Extracto: “todo este “mercadeo”, todas estas imágenes que te venden en la televisión, esta narcocultura que hay hoy en día con la música, que te valida desde la violencia y no como persona”	Extracto: “la violencia estructural se nota, se da cuenta y podemos ver que es un sector marginado, y a partir de eso la pobreza que se vive acá es multidimensional, o multifactorial, que son muchos los riesgos y los factores que van, no solamente de manera específica a la familia, sino que todo el entorno”	Extracto: “la escuela tampoco tiene la suficiente herramientas, entonces a partir de eso tampoco entrega un acompañamiento correcto.”	Extracto: “Lo que nos hace pobre es no comunicarnos con el otro, es encerrarnos en el individualismo, en tener poca cultura, poca educación, etcétera. Eso nos hace pobres, como pobres del alma”.
sí, no me cabe ninguna duda de que obviamente hay una discriminación en relación	uno va todo el rato asumiendo ciertos roles, que la sociedad nos está poniendo, entonces si	en nuestra sociedad esto de la meritocracia como que finalmente los		una población que en si misma también ha sido empobrecida	si vas a postular a un trabajo y está un niño del Instituto Nacional o del Nido de	¿quién es la red de apoyo? La comunidad, pero hoy en día no se fomenta que la comunidad se

<p>al lugar donde se procede, y en este caso Cerro Navia</p>	<p>todo el rato te dicen violento, si todo el rato te dicen ladrón, si todo el rato te dicen que tú eres una mala persona, asumes esa condición en la sociedad, es tu rol</p>	<p>adolescentes eligen ese camino como si fuese una decisión voluntaria como si fuese una elección que no tuviera consecuencia s negativas para ellos que fuese una elección finalmente</p>		<p>culturalmente , a través de este modelo neoliberal, y las condiciones que hoy en día tiene también como el consumo de drogas... sobre todo de niños y niñas que es súper violento, y como dije es bastante hostil</p>	<p>Águilas con un cabro de “La 411” hay una discriminación po, porque el nivel educacional tampoco es lo mismo ¿cachai? Entonces la discriminación viene desde la violencia estructural, de este modelo neoliberal que genera como esta segregación en comunas donde hay menos recursos</p>	<p>haga cargo de la crianza también de los niños y las niñas</p>
<p>el acceso a las escuelas y el acceso a la salud, y el acceso en realidad a cualquiera de las cosas que nos potencias como seres humanos, acá es disminuido, entonces a partir de eso ya genera una discriminación, que te posiciona delante de otra persona, de manera distinta</p>	<p>si el entorno está lleno de narcotraficantes, de “microbasurales”, de balazos, de “choreza”, de todas las dinámicas que también se viven en la pobla, que son muchas más comunes que las que acabo de mencionar recién, obviamente, determina mucho el accionar después del adolescente</p>	<p>uno va todo el rato asumiendo ciertos roles, que la sociedad nos está poniendo, entonces si todo el rato te dicen violento, si todo el rato te dicen ladrón, si todo el rato te dicen que tú eres una mala persona, asumes esa condición en la sociedad, es tu rol</p>		<p>la supervisión de adultos para tener un buen cuidado de niñas, niños y adolescentes también es escaza debido a esta misma situación porque también como en lo anterior la violencia estructural que tiene el modelo que se instaura en este país, entonces desde ahí yo</p>	<p>las dinámicas que se van dando dentro, como la falta de educación, y la falta de educación más allá de no darte las oportunidades y las herramientas, también te genera situaciones de conflicto porque no vas a tener la posibilidad de poder resolver esos conflictos con tus vecinos,</p>	<p>como sociedad hemos visto la crianza de los niños, niñas y adolescentes como algo exclusivo de la familia yo creo que eso igual nos ha hecho mucho daño como sociedad</p>

	infractor de ley, influye de manera determinante.			lo veo, ósea son familias de esfuerzo	entonces se genera más violencia.	
Llevar una etiqueta que no me corresponde, ya que mi comuna está estigmatizada y hace unos años atrás cuando era joven tenía que mentir para poder conseguir un trabajo por mi comuna.	hay poca autocritica, es fácil culpar, pero es difícil hacerse cargo de esas situaciones, porque al final son parte de nuestra sociedad y estamos creciendo con ellos, entonces hay un tema discriminatorio desde ahí mismo, donde si tú, le dices a un loco desde que es chico, “aaah tu eri un delincuente” asumí una condición de delincuente también, y ese es tu rol dentro de la sociedad	también son súper determinista como de que si un adolescente se metió o estuvo involucrado en un delito o con una banda ya ese es su futuro		si son familias que dentro de sus recursos le falta algunas herramientas para acompañar la crianza de los niños y niñas, pero tienen esa preocupación ese amor por los niños y niñas de su familia.		son un síntoma de como nosotros como sociedad hemos relegado el tema de los cuidados y de la crianza, y creo que son una consecuencia de eso, en el sentido de que tenemos como sociedad tenemos la tarea de construir entornos donde los niños y niñas puedan crecer seguros y entender también la historia de este adolescente
Cada vez que digo que vengo de Cerro Navia se dice que es lo peor al igual que otras comunas de Santiago.	como configuro mi identidad como me proyecto de vida que yo género, entonces si yo veo que vivo en un territorio donde todos piensan que	hay una historia de vida detrás en la cual tú tienes que reflexionar en relación a porque comete ese acto, a partir de esa comprensión		el tema de los recursos el tema de la reinserción social se ha visto yo al menos acá en Chile a nivel de políticas públicas se ha visto un tema de		entonces yo creo que va por ahí un poco el camino, y como les digo, si bien uno tiene estas ideas, siempre una construcción colectiva con

	tengo 15 años y voy a ser delincuente toda mi vida, eso me va a afectar a nivel de autoestima, a nivel de las expectativas que tengo sobre mi misma y el proyecto de vida que voy a construir	la idea es ir trabajando ciertos aspectos dentro de lo que se puede, porque... son situaciones de vida que ya son de manera intrínseca, entonces a partir de eso la persona adopta la vida, y normaliza esas situaciones		seguridad ciudadana, y no es un tema de seguridad ciudadana, ósea claramente lo es pero una inversión en esa área no va a mejorar significativamente la problemática,		todos los actores, tanto como institucionales, como comunitarios, de manera transversal y horizontal.
Ser discriminado es que me etiquetan sin conocerme por el simple hecho de vivir en una comuna de esfuerzo.	Pienso que no están bien los delitos pero en cierto punto entiendo el porqué, lamentablemente a veces las condiciones en las que viven los orillan a robar para poder subsistir, más si crecieron viéndolo, lo normalizan y a la larga es parte de su vida.	pero un adolescente de 15 años también es un niño, pero comete un delito y ya no es un niño, está esta inconsistencia a esta cinismo que tenemos como sociedad frente a estos jóvenes que cometen delitos				
Cuando salí de octavo básico postulé a varios liceos donde por mis buenas notas podría	Lamentablemente todo a su alrededor le decía y motivaba para que siguiera ese camino, desde su					

<p>haber quedado al tiro pero por venir de un colegio municipal de cerro navia no me quisieron aceptar</p>	<p>familia hasta lo que pensaban de ellos sin conocerlos, el no tener una red de apoyo capaz de hacerles comprender a los jóvenes que es lo realmente importante y los valores que pueden hacer que tengan una vida "plena" dificultan demasiado el poder seguir un camino "moral" y "correcto" , si no les demuestran con pruebas que si se puede tener una mejor vida de la misma forma que al cometer delitos ellos mismos se convencen de que no existe más.</p>					
<p>Por pertenecer a la comuna siempre se me ha considerado una persona flaute, en el liceo mis compañeras decían que era doméstica</p>	<p>Trataría de demostrarles que no todo tiene que ser así, que pueden tener una vida tranquila sin miedo a morir el día de mañana, sin miedo a caer preso, trataría</p>					

solo por mi comuna.	de enseñarles , darle esa educación que no pudieron o creyeron no necesitar.					
Cuando se dice que vienes de tal o cual población te dicen al tiro "aaah ahi son todos flaites".						

Bibliografía

- Angarita, P. E., & Vega, J. (2017). Violencia asociada con jóvenes en el triángulo. *Violencia, seguridad y derechos humanos: Universidad de Antioquia.*, 1(Junio), 55–82. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=fNpBDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA55&dq=estigmatizaci%C3%B3n+de+los+delitos+juveniles+chile&ots=jFWypY-zTB&sig=7KvWOcs-qz5cKuzYW22N97I -p8#v=onepage&q&f=false>
- Anguera, M. T. (1986). *La Investigación Cualitativa* (Vol. 10). Educar. pp. 23-50. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn10/0211819Xn10p23.pdf>
- Arias Castilla, C.A, (2006). *Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas.* Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4907017.pdf>
- Avello, D. M., Zambrano, A. X., & Román, A. (2018). Responsabilidad penal adolescente en Chile: propuestas para implementar la intervención psicosocial en Secciones Juveniles. *Revista Criminalidad.* Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v60n3/1794-3108-crim-60-03-00205.pdf>
- Benítez, L., Platón, L. & Zorrilla, R. (2004). *Reinserción social de adolescentes infractores: una tarea pendiente.* Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/py/py/001/index/assoc/D7176.dir/Doc112.pdf>
- Berrios Díaz, G. (2011). La ley de responsabilidad penal del adolescente como sistema de justicia: análisis y propuestas. *Política criminal*, 6(11), 163–191. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/s0718-33992011000100006>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). Responsabilidad Penal del Adolescente (LRPA) Ley 20.084. (2005). Recuperado de: <http://bcn.cl/2fe4m>
- Bourdieu, P. (1990). *La “juventud” no es más que una palabra.* pp. 163-173. Sociología y cultura, Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2019/04/Bourdieu-P.-La-juventud-no-es-mas-que-una-palabra.-1978.-pdf.pdf>
- Canales, M. (2008). Una aproximación a los factores que inciden en la comisión del Delito Adolescente. *Señales, N°1*(Junio), 49–130., SENAME. Recuperado de: https://www.sename.cl/wsename./otros/señales/Señales_01_2008.pdf#page=49

- Castelli, A. S. (2012, 12 septiembre). *Relatos de vida de jóvenes infractores de ley: una aproximación a sus procesos de reinserción social y comunitaria*. Repositorio Académico - Universidad de Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106601>
- Carballeda, A. J. M, (2008). *Los cuerpos fragmentados, la intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Recuperado de: https://www.margen.org/fragmentados/01_cuerpos_frag_intro.pdf
- Código de Ética para Trabajadores Sociales. (2014), Chile. Recuperado de: <https://exalumnostrabajosocialucsc.wordpress.com/2015/04/19/codigo-de-etica-para-trabajadores-sociales-de-chile-marzo-2014/>
- De Castro, A. (2010). *Baratta y la criminología crítica, un filósofo que revoluciona la criminología y la encaminó a ser teoría crítica del control social*.
- DATAHILE. (2017). Economía Cerro Navia. Recuperado de: <https://es.datachile.io/geo/region-metropolitana-santiago-13/cerro-navia-36#economy>
- Duce Julio, M. (2010). El Derecho a un Juzgamiento Especializado de los Jóvenes Infractores en el Nuevo Proceso Penal Juvenil Chileno. *Política criminal*, 5(10), 280–340. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/s0718-33992010000200001>
- Elorza, A. (2019). Segregación residencial y estigmatización territorial. Representaciones y prácticas de los habitantes de territorios segregados. *EURE*. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612019000200091
- Fernández, G., Hernández, I. & Quezada. (2010, 1 enero). Infractores de Ley Juvenil, entre el Modernismo y Postmodernismo. *Researchgate*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/220024457_Infractores_de_Ley_Juvenil_entre_el_Modernismo_y_Postmodernismo
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Defensoría Penal Pública. (noviembre del 2020). *Sistema penal adolescente 2008–2018: cifras, avances y desafíos pendientes*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/chile/media/4596/file/Sistema%20penal%20adolescente%20.pdf>
- Galtung, Johan (1980) The Basic Needs Approach, en Katrin Lederer, David Antal y Johan Galtung (Eds), *Human Needs: A Contribution to the Current Debate*, Cambridge (Massachusetts), Oelgeschlager, Gunn & Hain; Koningstein, Anton Hain.

Goffman, E. (2013). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu.

González, C. (2017). El observador de segundo orden como obstaculizador de la intervención social en jóvenes infractores de ley. *Sophia Austral*, (20), 103-126. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052017000200103>

Guba, E. G. & Lincoln, Y. S. (2002). Paradigmas en Competencia en la Investigación Cualitativa. En *Por los Rincones. Antología de Métodos Cualitativos*. 133–145. Recuperado de: http://www.ustatunja.edu.co/conq/images/curso/guba_y_lincoln_2002.pdf

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*, sexta edición.

Honorato, Rodríguez, Sepúlveda. (2005). Percepción de los jóvenes sobre su relación con las policías en contextos barriales de la Región Metropolitana de Santiago – Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151913/34-Percepcion-de-los-jovenes.pdf?sequence=1>.

Honorato, M., Rodríguez, C., & Sepúlveda, R. Percepción de los jóvenes. Sobre su relación con las policías en contextos barriales de la Región Metropolitana de Santiago – Chile. *Repositorio Universidad de Chile*. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151913/34-Percepcion-de-los-jovenes.pdf?sequence=1>

Jansen, H. (2012). La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social. *Paradigmas*, 4, 39-72. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4531575.pdf>

Krueger, R. A. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*: Madrid, Pirámide.

La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. Universidad Alicante. 1–16. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

Londoño La Rotta, E. (2010). Desentrañando la lógica interna del Constructivismo Social de Vigotski. *Pensamiento palabra y obra*, 4. Recuperado de: <https://doi.org/10.17227/ppo.num4-451>

Méndez, P., & Barra, E. (2008). Apoyo Social Percibido en Adolescentes Infractores de Ley y no Infractores. *Psykhe* (Santiago), 17(1), 59-64. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282008000100006>

Méndez, P. (2008, Mayo). *Apoyo Social Percibido en Adolescentes Infractores de Ley y no Infractores*. Recuperado de:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282008000100006

Mettifogo, D. (2015). Factores transicionales y narrativas de cambio en jóvenes infractores de ley: Análisis de las narrativas de jóvenes condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-69242015000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Mieles Barrera, María Dilia, & Tonon, Graciela & Alvarado Salgado, Sara Victoria (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. Universidad Humanística, Disponible en: Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79125420009>

Muñoz, I., & Goycolea, R. (2015). Desafíos de la Terapia Ocupacional en la inclusión social de jóvenes infractores de ley, en medios de régimen cerrados de internación en Chile. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(2), 1–16. Recuperado de: <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2015.38165>

Ortega U, T. (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados: Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 40(120), 241–263. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/s0250-71612014000200012>

Real Academia Española (2014). Diccionario de la lengua española (23a ed.).

Reyes González, C., & Durán Martínez, F. (2018). Neoliberalismo y discurso: una lectura sociocrítica a la política de reinserción social de jóvenes en situación de infracción de ley en Chile. *Última década*, 26(49), 128–147. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/s0718-22362018000200128>

Rodríguez, F. (2009). La Pobreza como un Proceso de Violencia Estructural. *Revista de Ciencias Sociales*, 10(1). Recuperado de: <https://doi.org/10.31876/racs.v10i1.25238>

Saldarriaga Zambrano, P. J., Bravo Cedeño, G. R., & Rivadeneira, M. R. L. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Dominio de las Ciencias*, 2, 1–11. Recuperado de: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/viewFile/298/355>

Solis, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. 27–32. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Recuperado de: <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2084/1/CONAPRED-066.pdf>

- Tsukame Sáez, A. (2016). El rol de los medios de comunicación en la construcción de discursos en la “guerra contra la delincuencia juvenil” en Chile (1990–2016). *Polis (Santiago)*, 15(44), 181–201. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/s0718-65682016000200009>
- Valles, M. S. (2012). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Editorial Síntesis. Recuperado de: <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/miguel-valles-tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social.pdf>
- Vera, J. A., Bautista G., Ramírez M., Yáñez A I., (2012). *Relación entre anomia social, alienación y conducta antisocial en jóvenes infractores mexicanos*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud._Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4023716>
- Vitale, N. B. (2017). Acta Académica - Estigma: cuerpo-carácter-herencia: su incidencia en los jóvenes infractores a la ley penal. Acta Académica._Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-067/726>